

# DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

## SUMAPAZ



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal







## CRÉDITOS:

Antonio Hernández Llamas  
Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Arturo Arias Villa  
Subdirector de Promoción de la Participación

Martha Elmy Niño Vargas  
Subdirectora de Asuntos Comunes

María Angélica Ríos Cobas  
Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social.

John Franklin Pardo Sánchez  
Subdirector de Fortalecimiento a la Organización Social (E)

### **Equipos de Trabajo: Articulación Territorial**

Sergio López Cifuentes  
Coordinador Estrategia de Articulación Territorial  
Revisión y Corrección de los documentos

Mario Ricardo García Rodríguez  
Elaboración, revisión y corrección de los documentos

Edisson Coba Ramírez  
Revisión de los documentos

María Amelia Yepes Cortés  
Revisión de los documentos

### **Articuladores Territoriales**

Usaquén – Esperanza Daza Maldonado – María Angélica Castro Gómez  
Chapinero – Dolly Esperanza LaRotta Suárez  
Santa Fe – Luis Fernando Rincón, Dorvey Trujillo  
San Cristóbal - Sonia Páez González - Yaneth Cristina Buitrago Amarillo  
Usme – Liliana Marcela Cárdenas Álvarez  
Bosa – Adriana Tarazona Villamizar  
Tunjuelito – Javier Fernando Cantor Jiménez  
Fontibón – Nohora Judith Rodríguez Velandia  
Kennedy – Elizabeth Flórez  
Engativá – Luisa Fernanda Portela, Mario Ricardo García  
Suba – Edgar Cortés, Adriana Tarazona Velandia  
Barrios Unidos – Luis Alejandro Flórez Granados, Mario Ricardo García  
Teusaquillo – José Humberto Pedraza Ángel  
Los Mártires – Jairo Cortés Forero  
Antonio Nariño – Nancy Stella Alba Díaz  
Puente Aranda – Martha Edid López Hernández  
La Candelaria – María Angélica Castro Gómez, Luz Mireya Romero  
Rafael Uribe Uribe – Luz Mireya Romero  
Ciudad Bolívar – Diego González, María Angélica Castro, Jairo Moreno Villalba  
Sumapaz – Yolanda Patricia Pinilla Moscoso

### **Diseño y Graficación.**

Juan Camilo Martínez Bohórquez  
Diseño y Graficación de los documentos

### **Encuesta Percepción Ciudadana.**

Martha Lucía Rivera  
Coordinadora Proyecto

Equipo de Movilizadores-Espacios de Participación Local  
Aplicación de las encuestas

### **Subdirección de Asuntos Comunes**

Paola Rico Parada.  
Diagnóstico de Organizaciones Comunes

### **Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social.**

Carmen Derly Méndez Buitrago  
Caracterización Organizaciones Sociales

Catalina Fonseca Velandia.  
Caracterización Organizaciones Sociales

### **Subdirección de Promoción de la Participación:**

Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres  
Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación  
Caracterización de Instancias de Participación

Camilo Calderón  
Análisis Caracterización de Instancias

María Paula Acuña Pardo  
Análisis Caracterización de Instancias

# **DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL*



# LOCALIDAD SUMAPAZ

“La historia del Sumapaz se remonta al periodo precolombino. Los páramos aledaños a la sabana de Bogotá estuvieron ocupados por los chibchas. En la región del río Sumapaz vivieron los indígenas Sutagaos con los subgrupos Doar y Cundayo. La parte de Tunjuelito, así como los páramos adyacentes y la cuenca del río Blanco, fueron predios de los Muisca, pobladores indígenas que trabajaron la canica, cazaban venados y vestían mantas de algodón. Fugunzua era el nombre del páramo de Sumapaz en tiempos en que los indígenas eran los únicos habitantes de América).”

<http://nuestraciudadbolivar.blogspot.com/2011/04/historia-ciudad-bolivar.html>



## Contenido

Introducción .....	8
Contexto Local Sumapaz .....	9
Marco Conceptual .....	14
Marco Institucional .....	15
La Percepción Ciudadana Como Punto de Partida de la Información .....	16
Percepción ciudadana sobre formas de participación .....	19
Conclusiones Análisis Percepción Ciudadana .....	23
Caracterización de las Organizaciones Sociales .....	24
Organizaciones Comunales .....	33
Juntas de Acción Comunal .....	33
Metodología del Diagnóstico de Organizaciones Comunales .....	33
Diagnóstico de Juntas de Acción Comunal 2017-2018 .....	34
Juntas de acción comunal Sumapaz .....	35
Caracterización de .....	37
Instancias de Participación .....	37
Instancias de Participación .....	37
Caracterización de instancias de participación .....	39
Análisis Instancias de Participación Local .....	41
Revisión del Componente Institucional de Participación Ciudadana .....	44
Comisión Local Intersectorial de Participación CLIP .....	45
Componente CLIP 2016 -2019 .....	45
Componente CLIP Sumapaz .....	46
Análisis Alcaldía Local Sumapaz .....	59
Análisis General Alcaldías Locales 2018 .....	64
Glosario .....	69
Definiciones .....	70
Referencias .....	72

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC durante el cuatrienio 2016 – 2020, en el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana incidente en el Distrito Capital, consolida una iniciativa estratégica de articulación territorial que responde a necesidades institucionales priorizadas en el Plan Estratégico Institucional. Esta iniciativa optimiza los procesos de investigación de la participación ciudadana en cada uno de los territorios, con el propósito de cualificar y promover la toma de decisiones con mayor asertividad, respondiendo a los contextos y necesidades específicas de las comunidades y sus entornos, al mismo tiempo que se establecen bases para la formulación de iniciativas participativas locales, que atiendan a las agendas y procesos institucionales.

Con este objetivo en mente, la Estrategia de Articulación Territorial construye un Diagnóstico Integral de Participación ciudadana, a través del cual se ofrece a la ciudadanía una perspectiva avanzada del desarrollo de la participación ciudadana en cada una de las 20 localidades del distrito. El objeto principal es aportar en el fortalecimiento de la política pública de participación incidente en Bogotá, presentando valiosa información en relación con:

- *Caracterización de la participación ciudadana: identificación de las maneras en las que se desarrolla la participación en los territorios y su composición. Esta herramienta, está enfocada en reconocer a las organizaciones sociales que componen la base social de la participación ciudadana, al mismo tiempo que la evaluación del funcionamiento de las instancias de*

*participación quienes están en constante interacción con la Administración Pública.*

- *Diagnóstico de organizaciones comunales: establecer elementos internos de las Juntas de Acción Comunal, que permiten identificar la ruta de acompañamiento territorial, en el marco del componente de inspección vigilancia y control y fortalecimiento de estas.*

- *Percepción ciudadana: reconocer la manera en la que la ciudadana observa y considera la situación de la participación ciudadana en las localidades, frente aspectos como los niveles de gestión local y distrital de la política pública de participación, teniendo en cuenta principalmente, los elementos planteados por el Sistema Distrital de Participación sus relaciones y estrategias.<sup>1</sup>*

- *Componente institucional: identificar las necesidades institucionales y la situación actual de la participación ciudadana, vista desde el dispositivo institucional, respecto de los niveles de respuesta a las necesidades e iniciativas de participación en las localidades.*

Nuestro reto, tiene como base la relación de información y comunicación del Sistema Distrital de Participación, desde el cual se establece como prioridad, focalizar la información y las estrategias de comunicación que tiendan a facilitar la toma de decisiones por parte de quienes integran los subsistemas locales de participación y su respectiva aplicabilidad en los territorios y comunidades.

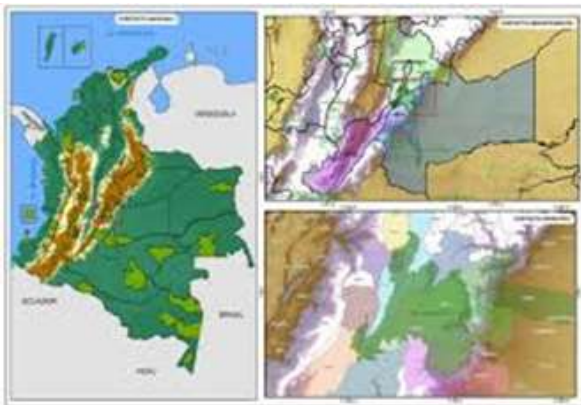
<sup>1</sup> ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto 448 de 2007. Define las relaciones del sistema distrital de participación ciudadana a saber son: formación, movilización, investigación e información y comunicación. Disponible en: <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/DE-448-07.pdf>



## CONTEXTO LOCAL SUMAPAZ

La localidad 20 Sumapaz ubicada el extremo sur de Bogotá D.C., su territorio hace parte del Páramo de Sumapaz, considerado el más grande del mundo en extensión, el cual está situado en la provincia del Sumapaz, sobre el macizo andino de Sumapaz y la Cordillera Oriental, que es uno de los tres ramales en los que se divide la Cordillera de los Andes en Colombia. El Páramo de Sumapaz alberga uno de los picos más altos en las cercanías de Bogotá, el Cerro Nevado del Sumapaz con una altura de 4306 msnm. La Localidad también hace parte del mismo sistema del páramo de Cruz Verde.

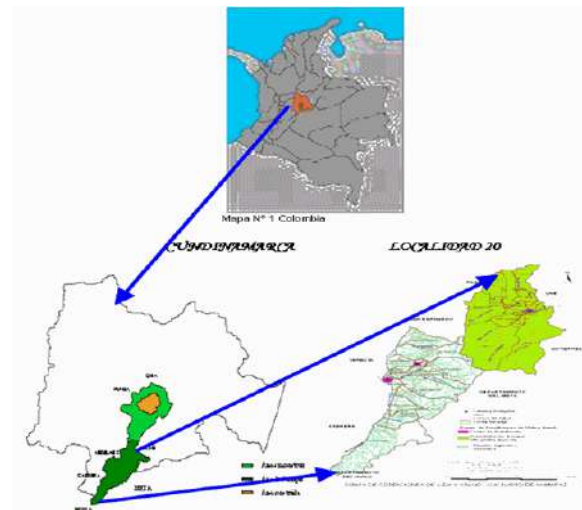
“El Páramo de Sumapaz fue considerado como un lugar de amor para los aborígenes muiscas. Lo asociaron con las fuerzas sagradas de la creación y el origen del hombre. Un dominio donde los humanos no deben entrar.”



Mapa Geográfico Sumapaz

(Parque Nacional Natural de Suamapaz, 2005)

Los límites de la localidad de Sumapaz son por el norte con el Alto de los Tunjos, el sitio Bocagrande, con las localidades de Usme y Ciudad Bolívar; por el sur con el Alto de las Oseras, con Cundinamarca y el departamento del Huila; por el oriente con el Alto de las Oseras, Cundinamarca y el departamento del Meta y por el occidente con el Alto de los Juncos y el departamento del Huila. Estos límites fueron establecidos en el Acuerdo 9 de 1986 del Concejo de Bogotá, D.C., mediante el cual se creó la Alcaldía Menor Rural de Sumapaz, con sede en el Corregimiento de San Juan.



Mapa Político Sumapaz en Bogotá. DC

El diseño político administrativo de Bogotá D.C., nos indica que la Localidad de Sumapaz es una de las 20 localidades que conforman el Distrito Capital, siendo ésta la número 20, tal como lo establece el Acuerdo 2 del 29 de enero de 1992 por el cual se crean las localidades del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá y se determina la integración de las Juntas Administradoras Locales.



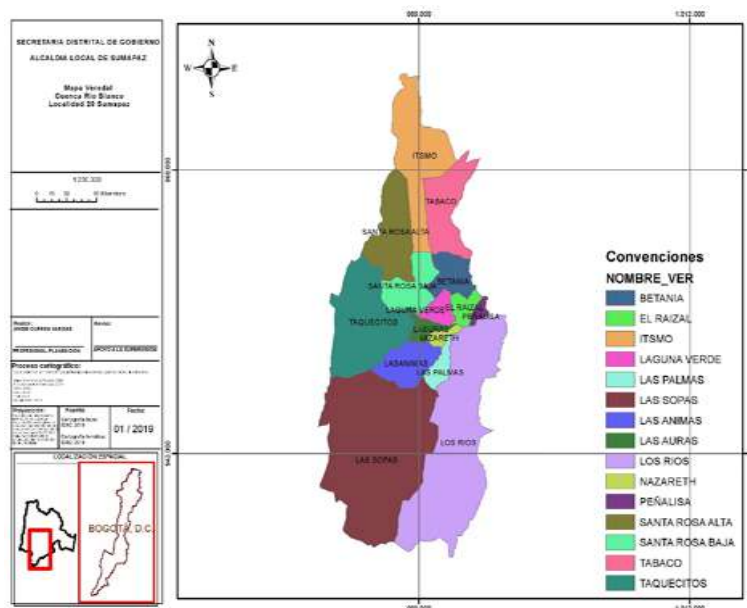
Mapa Político Bogotá D.C.

Internamente la localidad de Sumapaz es la única de Bogotá, D.C., que está política y administrativamente dividida por corregimientos. Estos a su vez en veredas. Estos son: corregimiento de Nazareth, con 9 veredas; corregimiento de Betania, con 6 veredas y Corregimiento de San Juan, con 14 veredas. Los Principales Centros Poblados de la localidad son Betania, Nazareth, La Unión y San Juan. La localidad cuenta con dos Unidades de Planeamiento Rural – UPR. Cada una

corresponde a una cuenca hidrográfica. La UPR Río Blanco y la UPR Río Sumapaz, cada una con su respectiva cuenca.

La localidad 20 de Sumapaz es el territorio más estratégico de Bogotá D.C., por su ubicación geográfica en el centro del país, estar limitada por 3 departamentos y dos de las localidades de Bogotá con territorio rural como es Usme y Ciudad Bolívar, por hacer parte de la Región Central – RAPE , de por su biodiversidad de flora y fauna, por hacer parte del Páramo de Sumapaz, por el ecosistema de páramo y bosque alto andino, por la riqueza hídrica, sus complejos lagunares y sus espesas nieblas.

Laguna Chisacá (Vocablo muisca que significa “Brillo del territorio desde antes del amanecer”, y es una de las que conforma el Complejo Lagunar Chisacá. Su ingreso por carretera es la vía Usme Pueblo.



Mapa Veredal. Localidad de Sumapaz.



#### *Laguna de Chisacá*

“En el Sumapaz se genera uno de los más importantes recursos hídricos de Colombia que hacen parte de las cuencas de los ríos Magdalena y Orinoco. El Sumapaz produce y producirá parte de los depósitos de agua que abastece y abastecerá a Bogotá. Las 75.756 ha de la Localidad de Sumapaz con sus 35.928 ha de pajonal, 25.017 de frailejonal y pajonal, 5.402 de bosque natural, 1856 de turbera y 106 de lagunas, además de sus 1.128 km de ríos y quebradas, conforman un conjunto natural que cumple un importante papel en el ciclo del agua, tanto regulando los flujos desde la montaña, como alimentando los depósitos subterráneos.”

Los anteriores aspectos que hacen estratégica a la localidad de Sumapaz, son a su vez los que la caracterizan y la hacen particular con respecto a las demás localidades de Bogotá. A estas se suma que es netamente rural, Bogotá también es rural, el 76.6%

del suelo del Distrito es rural y, de este porcentaje el 48.3% le corresponde a la Localidad 20 Sumapaz, siendo así la más extensa, de suelo y vocación rural, al hacer parte del Páramo de Sumapaz, poseer parte de la mayor biodiversidad de flora de los páramos de Colombia y el mundo, el Páramo de Sumapaz presenta esta gran riqueza, tiene la mayor variedad de especies de flora entre los diferentes páramos existente. Su suelo cubierto de frailejones, que es la planta fundamental para la generación y retención de agua, ofrece uno de los paisajes más hermosos de la Bogotá, D.C.



*Ilustración 6. Paramo de Sumapaz (Bernal, 2009)*



Es la localidad más extensa, de menor densidad poblacional, de mayor dispersión poblacional en su territorio y en el Distrito Capital. Es una localidad de población rural y campesina, de cultura, costumbres, tradiciones, prácticas cotidianas asociadas a la vida del campo (agricultura y ganadería) y que son su identidad.

La historia poblacional, comunitaria, social, organizativa y política de la Localidad de Sumapaz la hacen un baluarte en el concierto de localidades de Bogotá. La formación y trayectoria política de la comunidad, a través de sus formas organizativas de base son hoy uno de los mejores ejemplos y legado para las propias comunidades, el territorio y para la ciudad. El aumento constante de conciencia ambiental sobre el territorio hace que el campesinado este comprometido y aporte al cuidado, conservación y preservación de este territorio sagrado, inmerso en la ciudad región.

Los procesos participativos se dan, dinamizan, fortalecen y consolidan en torno a la estructura organizativa de base. Se destaca el dinamismo y funcionamiento de sus 26 Juntas de Acción Comunal, la Asociación de Juntas de Acción Comunal, el Sindicato Agrario por la cuenca del Río Sumapaz, Sumaproc por la cuenca del Río Blanco, la Asamblea Popular Campesina de alcance local, la organización ambiental Oro Azul, los 22 Comités Veredales de Mujeres, otras organizaciones como Procamsu y AsoSumapaz, entre otras. Cuenta también con 18 Instancias Locales (dato al 31-12-18) en funcionamiento y debidamente caracterizadas por el IDPAC.

Con respecto a las instancias locales se destaca la trayectoria, experiencia, conocimiento y gestión del CPL–Consejo de Planeación Local, instancia consultiva de conformación integral y representativa de los procesos organizativos del territorio. En total son 15 integrantes de los cuales 13 son representantes de organizaciones, y 2 representantes de Sectores (Salud y Educación); así mismo se encuentra el caso de la CLIP – Comisión Local Intersectorial de Participación, la cual se caracteriza por ser una de los dos instancias intersectoriales de articulación de la localidad cuya función principal esta dirigida y orientada a la articulación de acciones intersectoriales en el marco de las relaciones de información, comunicación, formación, investigación y movilización para la participación incidente del campesinado, sus organizaciones e instancias en el ciclo de las diferentes políticas públicas que se implementan en la localidad.

En la dinámica de trabajo intersectorial que se agencia desde la CLIP-Sumapaz, es importante mencionar que la localidad de Sumapaz, cuenta con la presencia de entidades como PNNC-Parques Nacionales Naturales de Colombia, CAR-Corporación Autónoma Regional, RAPE-Región Administrativa de Planificación Especial, ICBF-Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Es un territorio en donde entidades como el Ejército Nacional, el INCODER ahora ANT-Agencia Nacional de Tierras, la ANR-Agencia Nacional para la Reintegración, el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural han tenido y tienen alta injerencia y se ha logrado acercar estos niveles de gobierno a la acción articulada sin

afectar las particularidades de gestión de cada una de las entidades.

A nivel local se han venido fortaleciendo otras instancias también importantes para el territorio como son: la CAL-Comisión Ambiental Local, el CLGRCC-Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, el CCPEL-Consejo Consultivo de Política Educativa Local, el CLAC-Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, el CLSS-Consejo Local de Sabios y Sabias, el CLOPS-Consejo Local de Política Social, el CLD-Consejo Local de Discapacidad, el cual ha recibido reconocimientos a su dinamismo y gestión, Comités Operativos como el de Familia, Juventud, Niños Niñas y Adolescentes, la Red del Buen Trato y destacándose el trabajo de la Red de Seguridad Alimentaria de la Cuenca del Río Blanco y del Río Sumapaz, la Red Local de Discapacidad. Han surgido también nuevas instancias que avanzan en su fortalecimiento como la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas, el CLPYBA-Consejo Local de Protección y Bienestar Animal, entre otros.

Con respecto a las acciones fruto de la gestión del IDPAC se maneja la ruta de “acompañar, asesorar, informar y comunicar”, en la cual registran acciones y experiencias exitosas tales como; las Reuniones con Autoridades Ambientales para articular ofertas institucionales (CAR-PNNS-RAPE) promovidas y lideradas por IDPAC a través de la Articuladora Territorial y el apoyo del Equipo Territorial, la Asamblea Popular Campesina liderada por el Sindicato Agrario y la Asojuntas, la conformación del CPL-Consejo Local de Planeación, el CLSS-Consejo Local de Sabios y Sabias de Sumapaz, la

elección de representantes de las organizaciones al Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CLGR -CC-Sumapaz, la Mesa Técnica del Subcomité de Memoria, Paz y Reconciliación para el tema de Laboratorio de Paz para Sumapaz liderada por Alta Consejería para las Víctimas del Sector de Gestión Pública de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., la conformación de la Mesa de Víctimas y Organizaciones Defensoras de Víctimas, formación y fortalecimiento a integrantes de los Gobiernos Escolares en cada uno de los dos Colegios de la Localidad, la Mesa de Reasentamientos, la Mesa de Seguimiento al Decreto 552 liderada por Sector Hábitat, la Mesa de Trabajo Infantil liderada por el Sector de Integración Social, la Mesa Local de Concertación de PNNC-PNNS, la Mesa Interlocal para el tema del Turismo en la Localidad liderada por PNNS, y los recorridos Interpretativos Temáticos de verificación de acciones de recuperación del ecosistema, el apoyo y asesoría en materia de participación y planeación local al proceso de conformación y fortalecimiento del CLACP-Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, el CPL-Consejo de Planeación Local y algunos Comités Operativos del Sector Integración Social, entre otros.

Cabe mencionar que, en la localidad, sus comunidades, sus organizaciones e instancias, entidades y sectores abogan acciones y esfuerzos que deben ser fortalecidos y encaminados a la defensa del territorio, a la conservación del ecosistema, a la preservación de la cultura e identidad campesina y a la pervivencia del campesinado y su riqueza organizativa de base y demás biodiversidad del territorio. No se puede desconocer que de este



territorio depende la vida para este y otros territorios dada la existencia del ecosistema de páramo y su planta invaluable el tibachaquin o frailejón y para que esto sea posible no se puede desconocer otro aspecto importante de la localidad en relación con el conflicto agrario (aún sin resolver) y el conflicto armado cuya esperanza es la implementación de los acuerdos de paz firmados en la Habana Cuba y que citar algunos apartes de la reseña encontrada sobre los conflictos de Sumapaz ayuda y aporta a este contexto de la localidad 20 Sumapaz.

## MARCO CONCEPTUAL

### ¿Qué es la participación ciudadana incidente?

La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayuda a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política. Esta sociedad, mediante su implicación en los asuntos públicos, enriquece la acción del gobierno y la dota de eficacia, al mismo tiempo, este derecho ciudadano ayuda a generar un equipo de gobierno más exigente y de más calidad. La participación puede operar en diversos niveles: en algunos casos se trata de obtener información sobre un tema o decisión específica o emitir una opinión sobre una situación, en otros participar significa proponer iniciativas que contribuyan a la solución de un problema. O bien puede tener un alcance mayor cuando se trata de procesos de concertación y negociación sobre aspectos de la comunidad en el

cumplimiento de acuerdos y decisiones previas. En otras palabras, la participación se reivindica como medio para la formulación, discusión y adopción de los grandes consensos sobre el desarrollo y la convivencia en el territorio.

Entiéndase la participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole. (Decreto 503 de 2011)<sup>2</sup>

El proceso participativo es un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en donde se tiene la oportunidad de realizar un seguimiento del trabajo y la acción del gobierno y de los asuntos

públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor. Con los procesos participativos las decisiones ganan legitimidad, representan un proyecto público

<sup>2</sup> ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto Distrital 503 de 2011. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26865>

y generan conocimiento y confianza entre la administración y la ciudadanía. Para asumir este reto, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC ha concebido la participación ciudadana incidente como un medio para la transformación de realidades y problemáticas a través de la intervención activa de la ciudadanía en los asuntos públicos. De esta manera esta interacción genera sinergia con las decisiones adoptadas y se transforman en acciones cuyo propósito es servir como agentes de cambio a escala barrial, local y distrital.

## MARCO INSTITUCIONAL

El presente Diagnóstico Integral de Participación Ciudadana busca a través del análisis del componente institucional responder a la necesidad explícita en el acuerdo 257 de 2006, de reorganizar la administración distrital, así como llevar a cabo procesos de ajuste y desarrollo institucional en los procesos de participación ciudadana, teniendo en cuenta:

Las funciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal como entidad adscrita, en pro del fomento, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria. Además de diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.<sup>3</sup>

El marco del desarrollo institucional, que se considera pertinente para regular de manera general

los procesos de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana, con ánimo de evitar la dispersión sectorial y temática que dificulta el resultado de la gestión institucional. Los procesos de participación de la última década y en particular los del último cuatrienio, los cuales coinciden en señalar debilidades normativas, carencias técnicas y problemas de voluntad política persistentes, que exigen soluciones estructurales si se desea cualificar técnica y políticamente la participación.

En concordancia con el fortalecimiento de la gestión institucional para robustecer la participación en el Distrito Capital, el equipo de articulación territorial de manera coordinada y apoyada en los lineamientos de la Dirección General del instituto identifica la necesidad de estar al tanto del estado actual de la institucionalidad, respecto del nivel de respuesta a las necesidades e iniciativas de participación en el distrito y en las localidades. Esta perspectiva de sistema debe asumirse de manera integral en una comunicación y correlación constante entre el nivel local y distrital. Así mismo la relación sectorial en el marco de la correspondencia entre la Comisión Intersectorial de Participación (CIP) a nivel distrital y la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) a nivel local, como el rol del IDPAC, en el fortalecimiento de la articulación entre actores, escenarios decisionales y el cumplimiento de las relaciones del sistema distrital de participación y de los subsistemas de participación de cada una de las localidades.

<sup>3</sup> CONSEJO DE BOGOTÁ. Acuerdo 257 de 2006. Disponible en: <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/Acuerdo%20257%20de%202006.pdf>

## MARCO METODOLÓGICO

El Diagnóstico Integral de la participación busca responder a la necesidad de brindar información para el conocimiento frente a temas de interés local y distrital. Por consiguiente, se compone a través del ejercicio permanente de diálogo y flujo de información entre las diferentes subdirecciones y áreas del IDPAC para obtener datos y cifras que permitan que los equipos territoriales y aquellos actores de la participación a quienes va dirigido este instrumento desarrollen asertividad en la toma de decisiones estratégicas en los procesos de planeación y ejecución de la participación ciudadana.

Teniendo en cuenta que el contenido del diagnóstico responde al enfoque territorial del instituto (organizaciones sociales, comunales, líderes locales, instancias de participación local, entidades distritales, secretarios técnicos), la metodología establecida para el desarrollo del diagnóstico tiene como base un enfoque investigativo mixto en el cual se puede evidenciar la relación entre aportes cuantitativos y cualitativos. Se evidencia que predomina la información cuantitativa, exponiendo cifras de análisis del impacto y la gestión institucional en torno a los niveles de participación en los territorios, y, por otra parte, en análisis de múltiples realidades subjetivas, que, si bien no tienen una secuencia lineal, permite ahondar con mayor profundidad el significado de la participación incidente en los diferentes escenarios en los que es habitual el

diálogo e interacción estado – sociedad.

Referida a este contexto, la investigación se orienta en la recolección de información primaria en cada uno de los territorios; esta estrategia se ejecuta de manera coordinada con los equipos territoriales compuestos por gestores, articuladores y movilizadores, quienes, a su vez en contacto directo con la comunidad, propiciaron espacios de diagnóstico que arrojaron bases de datos que hacen parte de los procesos de caracterización y en resumidas cuentas del análisis aportado. En un segundo momento, dicha información es canalizada a cada uno de los grupos de análisis de las dependencias del instituto, quienes han elaborado con mayor detalle las diversas estrategias de intervención territorial de las problemáticas evidenciadas en la fase de diagnóstico, al mismo tiempo que se van consolidando los estudios descriptivos de la participación de cada uno de los componentes del presente documento.

## LA PERCEPCIÓN CIUDADANA COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA INFORMACIÓN

El diagnóstico sugiere una línea base que corresponde al enfoque territorial de la información y a la especial importancia que cobra la percepción ciudadana y comunitaria en los procesos de diagnóstico de acciones que busquen mejorar la participación a nivel distrital. Este punto de partida se materializa en la información que señala cómo están funcionando los mecanismos de participación, si los mismos son efectivos y que



cambios deberían implementarse. Este proceso desarrollado a nivel distrital con el apoyo técnico de la división de competitividad e innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo la metodología de concurso de problemas y soluciones, busca que sean los propios ciudadanos quienes definan y prioricen sus problemas, para conectarse luego con quienes tienen las capacidades, intereses y recursos para proponer soluciones: empresas, universidades, organizaciones no gubernamentales y centros de investigación, entre otros.

A partir del segundo semestre de 2016, se establecieron relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del equipo de trabajo del Inovation Lab de la División de Competitividad e Innovación del BID, el propósito inicial, se enfocó en constituir apoyo técnico en la estructuración del Laboratorio de la Participación del IDPAC, teniendo en cuenta los más altos estándares técnicos y metodológicos. En virtud de este, el BID transmitió la metodología de su Inovation Lab, desde la cual se estableció una plataforma donde las personas compartieron actividades y

desafíos, intercambiaron ideas y soluciones, y facilitó diagnosticar e intervenir los problemas con base en innovaciones de alto impacto.

En esta vía, en junio de 2017, se inicia el Concurso de Problemas y Soluciones, dando el primer paso en el desarrollo de la investigación de campo, conociendo gracias a las comunidades, organizaciones sociales y grupos poblacionales, la forma en que son percibidas las problemáticas que afectan los territorios y en general las condiciones en las que se desarrolla la participación ciudadana. Bajo esta metodología, se aplicaron 31.800 cuestionarios en las 20 localidades que integran la ciudad de Bogotá y de manera simultánea se desarrollaron grupos focales, con el objetivo de profundizar los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios.

Los resultados estadísticos obtenidos constituyen la línea de base de trabajo, para el desarrollo de las actividades del Laboratorio de la Participación del IDPAC, así como para complementar el trabajo de caracterización de las localidades, desde el enfoque de cada una de las dependencias del instituto.

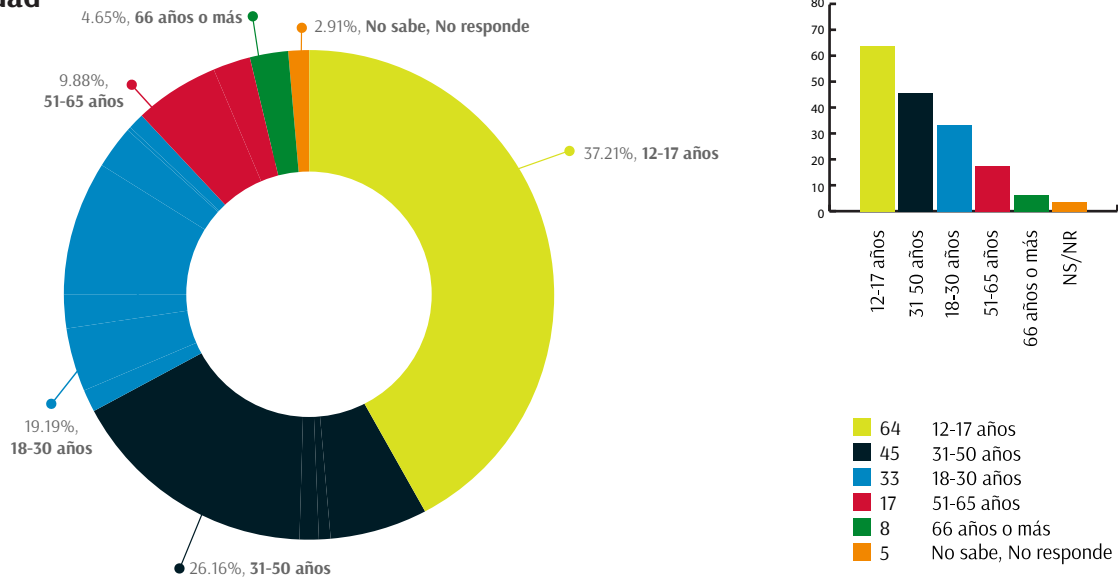
<b>Entidad que la realizó:</b>	Instituto para la Participación y Acción Comunal -IDPAC-
<b>Tamaño de la muestra:</b>	31.800 cuestionarios
<b>Tema:</b>	Participación ciudadana
<b>Diseño de muestra:</b>	No probabilística
<b>Nivel de confianza:</b>	95%
<b>Margen de error:</b>	0.55%
<b>Ámbito geográfico:</b>	Bogotá, D.C.
<b>Universo objetivo:</b>	Personas mayores de 12 años
<b>Preguntas formuladas:</b>	9
<b>Período de trabajo de campo:</b>	8 meses (agosto 2017 / marzo 2018)
<b>Técnica de aplicación:</b>	Presencial
<b>Porcentaje de supervisión:</b>	30%

*Resultados expandibles a localidades*

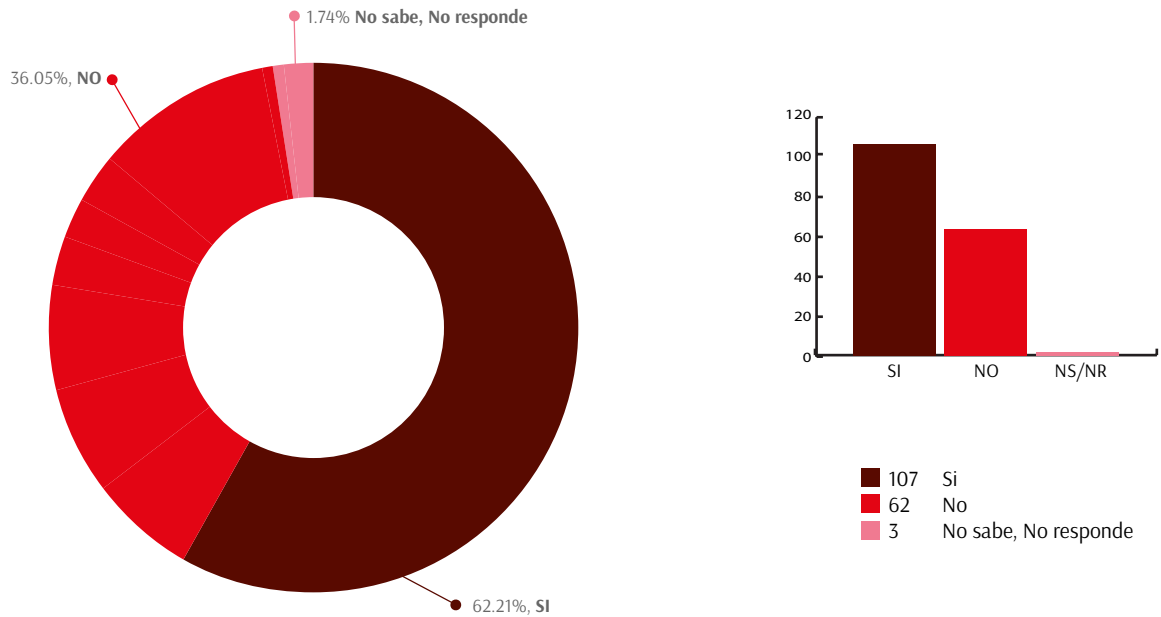


## PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE FORMAS DE PARTICIPACIÓN

### Edad

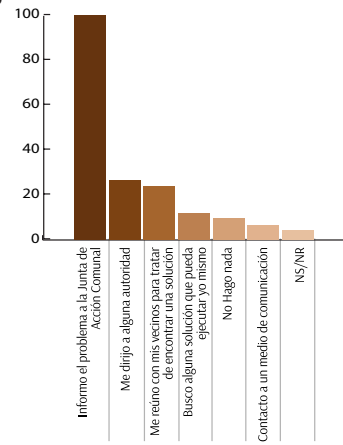
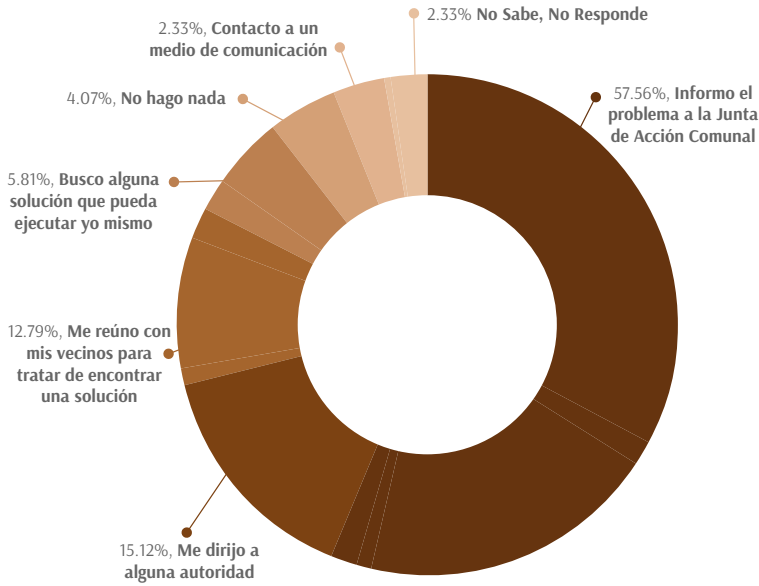


### 1. ¿Usted hace parte de una organización o colectivo social, comunitario o comunal?



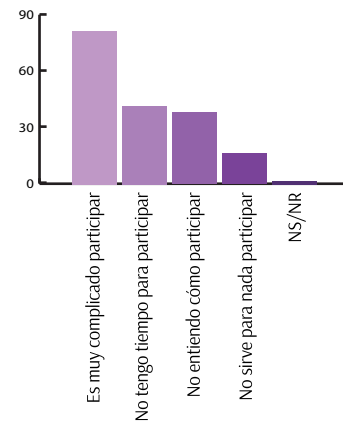
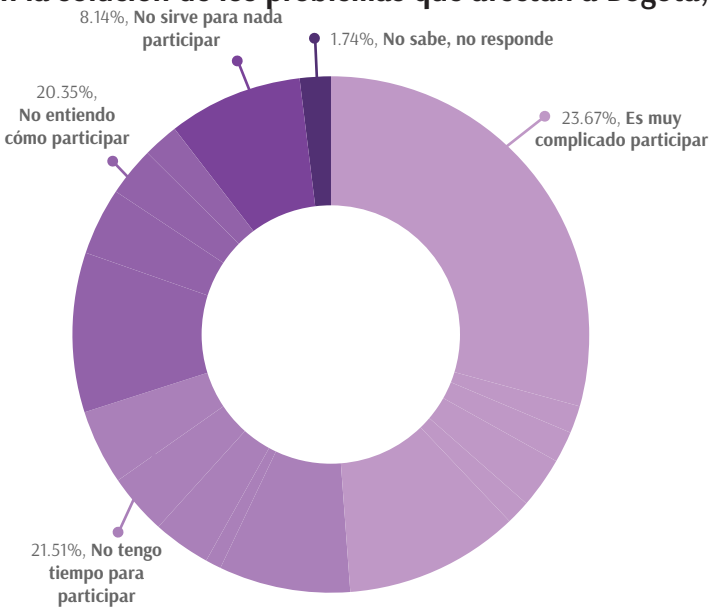


## 2. ¿A quién acude para solucionar los problemas de su barrio?



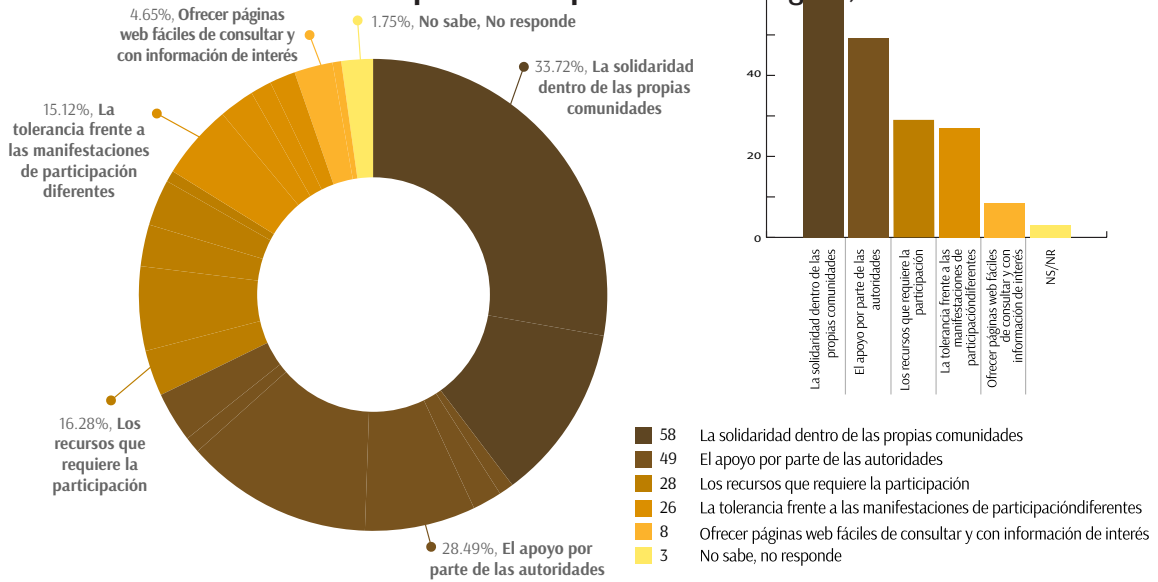
- 99 Informo el problema a la Junta de Acción Comunal
- 26 Me dirijo a alguna autoridad
- 22 Me reúno con mis vecinos para tratar de encontrar una solución
- 10 Busco alguna solución que pueda ejecutar yo mismo
- 7 No Hago nada
- 4 Contacto a un medio de comunicación
- 4 No sabe, No responde

## 3. ¿Cuál es la principal dificultad que encuentra para participar en la solución de los problemas que afectan a Bogotá, D.C.?

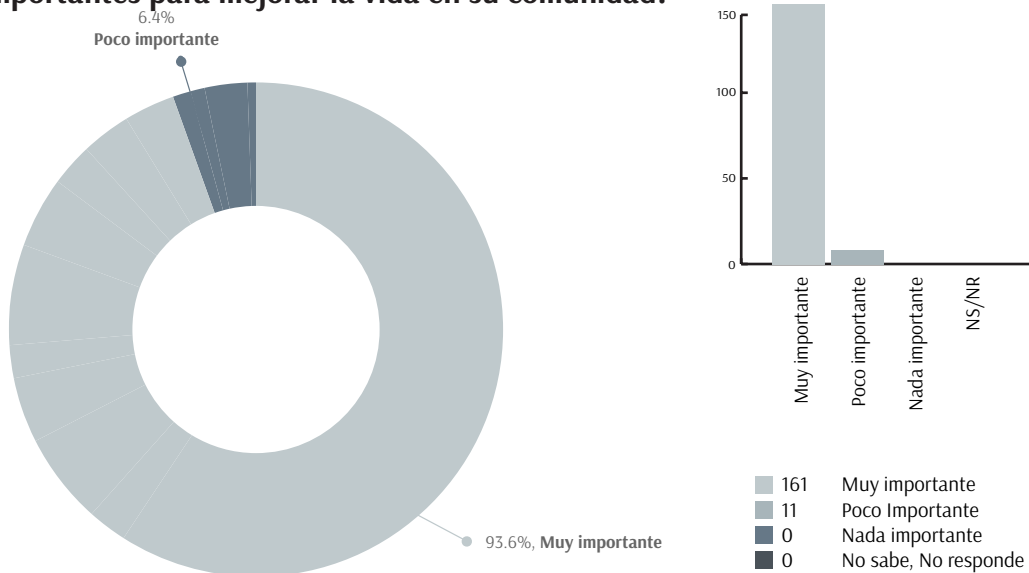


- 83 Es muy complicado participar
- 37 No tengo tiempo para participar
- 35 No entiendo cómo participar
- 14 No sirve para nada participar
- 3 No sabe, no responde

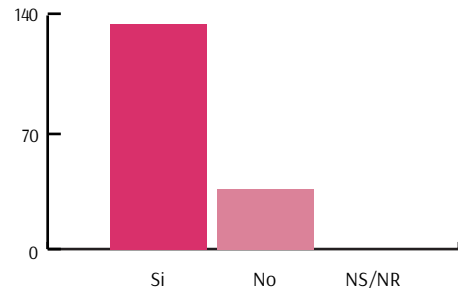
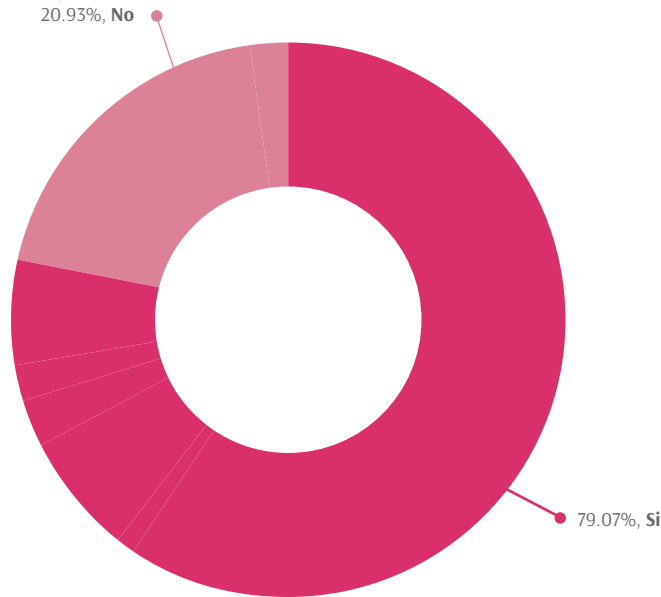
#### 4. ¿Qué deberíamos mejorar para facilitar la participación de los ciudadanos en la solución de los problemas que afectan a Bogotá, D.C.?



#### 5. ¿Considera que la participación por medio de expresiones artísticas, actividades religiosas, iniciativas culturales, ciclo paseos, caminatas, jornadas de recuperación ambiental y de espacio público, trabajo comunitario, atención de animales y voluntariados, entre otros, son importantes para mejorar la vida en su comunidad?

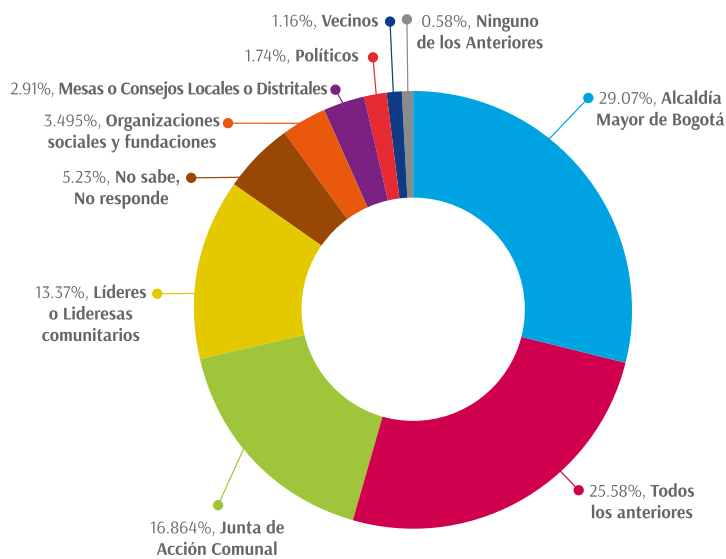


**6. ¿Considera que las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, los encuentros ciudadanos y las rendiciones de cuentas son espacios efectivos para ayudar a solucionar los problemas de una comunidad?**



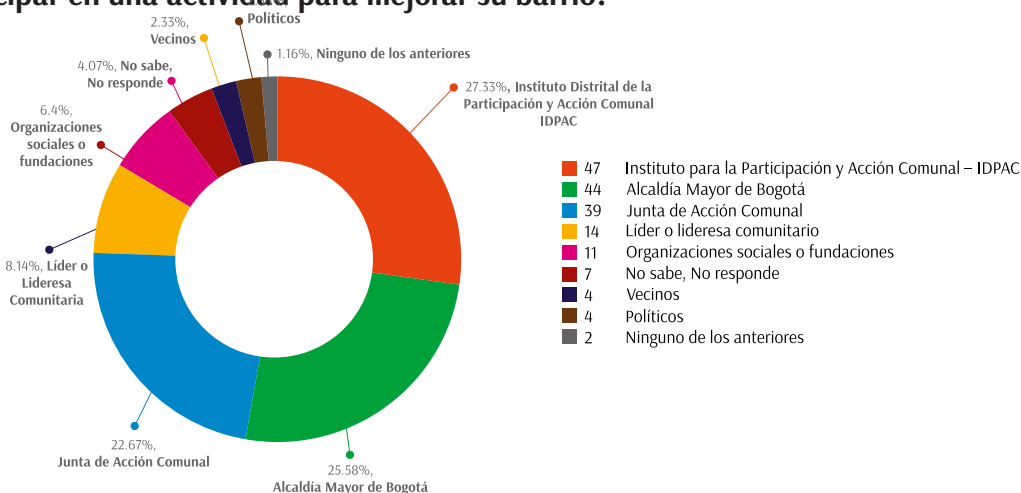
■ 136 Si  
 ■ 36 No  
 ■ 0 No sabe, No responde

**7. Considera que los proyectos que benefician a la comunidad son el resultado de la actividad de:**



■ 50 Alcaldía Mayor de Bogotá  
 ■ 44 Todos los anteriores  
 ■ 29 Junta de Acción Comunal  
 ■ 23 Líderes o lideresas comunitarios  
 ■ 9 No sabe, No responde  
 ■ 6 Organizaciones sociales y fundaciones  
 ■ 5 Mesas o Consejos Locales o Distritales  
 ■ 3 Políticos  
 ■ 2 Vecinos  
 ■ 1 Ninguno de los anteriores  
 ■ 0 Consejos de Propiedad Horizontal

## 8. ¿A cuál de los siguientes actores le aceptaría una invitación a participar en una actividad para mejorar su barrio?



## CONCLUSIONES ANÁLISIS PERCEPCIÓN CIUDADANA

Sobre las formas de participación en la localidad de Sumapaz, se evidencia que una gran mayoría de la ciudadanía pertenece a alguna forma de organización social o comunal, por lo tanto, la población tiene un nivel de organización y trabajo comunitaria que les permite afrontar las problemáticas territoriales desde una perspectiva mucho mas amplia, coordinada e interdependiente. Las organizaciones comunales son uno de los ejes principales de la percepción de participación de la ciudadanía en la localidad de Sumapaz y se posicionan como escenarios de transformación local.

Aunque persiste la asistencia institucional como primera medida para atender las necesidades locales, de alguna manera se reconoce la complejidad de los mecanismos y el desconocimiento de las vías legítimas para encontrar soluciones a través de la Participación Ciudadana, por lo cual se solicita un mayor apoyo por parte de las autoridades, así como una mayor atención y aceptación a las expresiones artísticas, culturales y otras alternativas de la participación, las cuales son consideradas como muy importantes.

Adicionalmente se destaca el papel activo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, así como la labor de las alcaldías locales y las Juntas de Acción Comunal en llave con el Instituto de Participación y Acción Comunal, en la gestión local de los proyectos e iniciativas que benefician a la comunidad y que propician una participación ciudadana mucho más activa.

Adicionalmente se destaca el papel activo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, así como la labor de las alcaldías locales y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en la gestión local de los proyectos e iniciativas que benefician a la comunidad y que propician una participación ciudadana mucho más activa.



## CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES <sup>4</sup>

Para el IDPAC, las nuevas expresiones ciudadanas, las diversas formas de participar de las poblaciones de las organizaciones sociales y la inclusión de derechos con enfoque diferencial, son consideradas parte importante de la participación ciudadana, en cuanto que son los escenarios de convergencia ciudadana para el diálogo y construcción de estrategias de mejora de las problemáticas que aquejan a las comunidades y a los entornos. En este sentido se ha dispuesto un capítulo en el cual se puede encontrar toda la información recopilada y sistematizada. En ella se presenta de manera cuantitativa los rasgos más relevantes para determinar el grado de fortalecimiento e incidencia de las organizaciones en el plano local, la distinción de rangos de acción de las diferentes organizaciones sociales, su identificación y clasificación según su trayectoria en la localidad.

La información suministrada ofrece un panorama compuesto por datos que describen la estructura de las organizaciones y su composición, se reconocen espacios de encuentro, campos de incidencia, así como el grado de evolución en cuanto al campo estratégico y comunicativo, información que resulta indispensable para construir redes de apoyo y gestión local.

En este sentido desde el Instituto se concibe el perfeccionamiento del sistema de información de participación ciudadana para apoyar, visibilizar y reconocer el proceso organizativo, asociativo y movilizador en Bogotá. Su propósito es facilitar el acceso a la información y el intercambio con organizaciones, instituciones y actores de la sociedad civil. Este sistema de información, el cual se alimenta a través de herramientas de análisis cualitativas y cuantitativas, pretende mapear y reconocer las organizaciones y los procesos organizativos del distrito capital. Esto permite contar con información precisa, clara y veraz para consolidar una oferta de servicios institucionales, enfocada a las organizaciones sociales que tienen funcionamiento en el distrito.

Para entender mejor la caracterización de organizaciones sociales, esta se concibe con el propósito de construir criterios que permitan intervenciones e intercambios territoriales pertinentes y ajustados a las realidades propias de cada uno de territorios. Es bajo esta óptica, y a partir de la orientación de derechos diferenciales, que los diagnósticos se han construido, con el objetivo de analizar la evolución de los escenarios y espacios de participación ciudadana, la evolución de los procesos y prácticas organizativas en el Distrito Capital.

En la primera fase del componente de caracterización de organizaciones sociales, se pretende identificar y caracterizar a las organizaciones sociales, con base en los siguientes componentes:

---

<sup>4</sup> Fuente: Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social. IDPAC. 2019.



- *Registro de la organización o proceso: indagación que da cuenta de la información básica de la organización o proceso como nombre, ubicación, datos generales, y cobertura territorial.*
- *Perfil de la organización o proceso: recopilación de información relacionada con la antigüedad, edad de las personas que conforman la organización/proceso, número de integrantes y grado de escolaridad.*
- *Estructura organizacional: da cuenta de información interna de la organización o proceso, basado en temas operativos, tales como tipo de recursos, planeación estratégica, medios de comunicación, grupos de trabajo y órganos de dirección.*
- *Alianzas: averiguación respecto de información que detalle las alianzas internacionales, nacionales, distritales y/o locales que tienen las organizaciones o procesos organizativos sociales.*
- *Participación: aporta información sobre la vinculación de las organizaciones o procesos, a las instancias de participación, los procesos de planeación y a la concertación del desarrollo local y/o distrital. En esta misma vía, aportar información con base en los logros y reconocimientos que han obtenido a lo largo de su existencia.*
- *Necesidades actuales de la organización o proceso: evidenciar las necesidades que tienen las organizaciones o procesos, con el objetivo de diseñar y proponer intervenciones pertinentes y relevantes basadas en realidades y no en supuestos. Esto es un portafolio de servicios acorde a las dinámicas actuales.*

La segunda fase del proceso resulta de la sistematización de los datos y la interrelación de variables para el análisis de la información y presentación de resultados. De allí surgen puntos de encuentro para interpretar la información y generar un conocimiento amplio de la comunidad y el contexto de participación local.

Finalmente, en un tercer momento de consolidación del diagnóstico, se contrasta la información y su proyección desde el ámbito local, apoyándose en las perspectivas y enfoques de las entidades distritales y alcaldías locales. Es a partir de este proceso, que se logra condensar una herramienta práctica para favorecer las acciones de articulación territorial de gestión local y asistencia técnica, tendientes a cumplir todas aquellas metas asociadas a la formación, fortalecimiento y promoción de la participación.

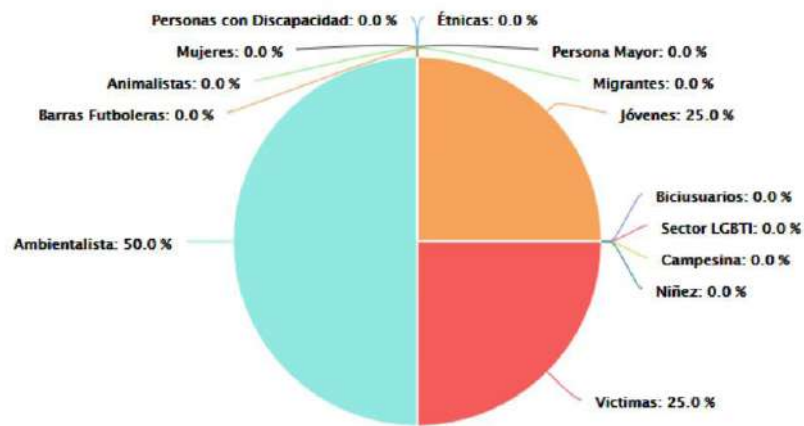
Como se ha mencionado anteriormente, este diagnóstico tiene como base, los aportes y las perspectivas de las Juntas de Acción Comunal, de las organizaciones sociales y comunitarias, de las instancias de participación, así como la contribución de las percepciones, conocimientos, y gestiones en torno a la

participación ciudadana expresadas por las alcaldías locales y el abordaje propuesto por los sectores distritales para fortalecer y garantizar los derechos y deberes relacionados con la participación ciudadana. En el presente capítulo se ubica toda la información recopilada y sistematizada de manera cuantitativa sobre los rasgos más relevantes para determinar el grado de fortalecimiento, así como los rangos de acción de las diferentes organizaciones sociales, que fueron identificadas y clasificadas según su trayectoria en la localidad.

La información suministrada ofrece un panorama compuesto por datos que describen la estructura de las organizaciones y su composición, se reconocen sus espacios de encuentro, sus campos de incidencia, así como el grado de evolución en cuanto al campo estratégico, comunicativo y táctico; información indispensable para construir redes de apoyo y gestión local. Las siguientes son los resultados y estadísticas correspondientes a la caracterización del territorio de Sumapaz.

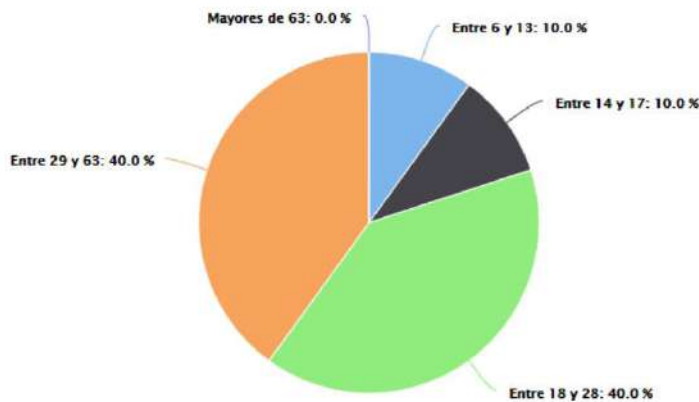
### 1. Tipo de Organización

De las 4 organizaciones sociales de Sumapaz el 50% se auto reconocen como ambientalistas; y el 25% como víctimas del conflicto armado.



Es importante resaltar que la participación ciudadana en la localidad de Sumapaz ha venido transformando su base social a través de un proceso de apropiación de las organizaciones sociales ambientalistas, con el objetivo de fomentar estrategias de protección y cuidado de los recursos acuíferos y del Parque Nacional Sumapaz. Esta situación genera una ventana de oportunidades para la transformación de las dinámicas propias de las comunidades y de los territorios, teniendo gran apoyo por parte de las organizaciones juveniles. No obstante, se resalta la importancia de los grupos de personas víctimas del conflicto armado, los cuales se han posicionado como grupo de gran incidencia en la localidad, ya que han aportado en la construcción de dinámicas de interacción con otras organizaciones sociales y en especial con las entidades distritales y la Alcaldía Local, como beneficiarios de los programas, planes y proyectos de inversión propuestos por las administraciones locales y distritales.

## 2. Rango de edad

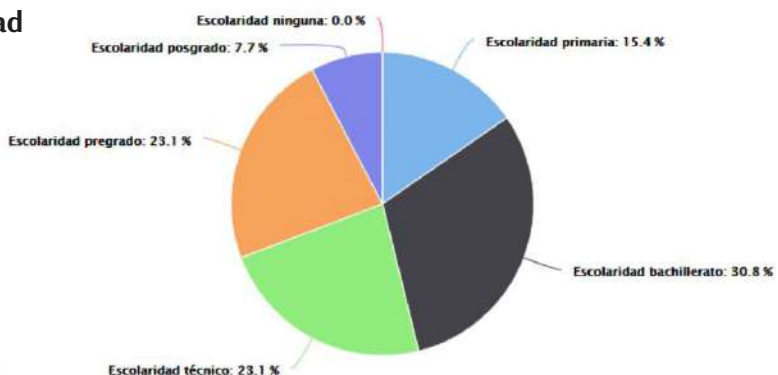


El 38% de las organizaciones sociales están conformadas por personas entre los 29 y 63 años; el 30% por jóvenes entre los 18 y 28 años; seguido de un 17% por personas entre los 14 y 17 años.

La participación ciudadana en la localidad de Sumapaz tiene una característica importante y es que las organizaciones sociales, han estado en constante cambio y transformación de los intereses y repertorios de acción para la ejecución de sus acciones colectivas. Esta transformación ha permitido que la pirámide etaria, no esté inclinada en un solo grupo poblacional, facilitando que nuevas expresiones ciudadanas puedan hacerse partícipes de los espacios que se han diseñado y en especial, que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, cada día se interesen más en hacer parte de organizaciones sociales que trabajan por su comunidad.

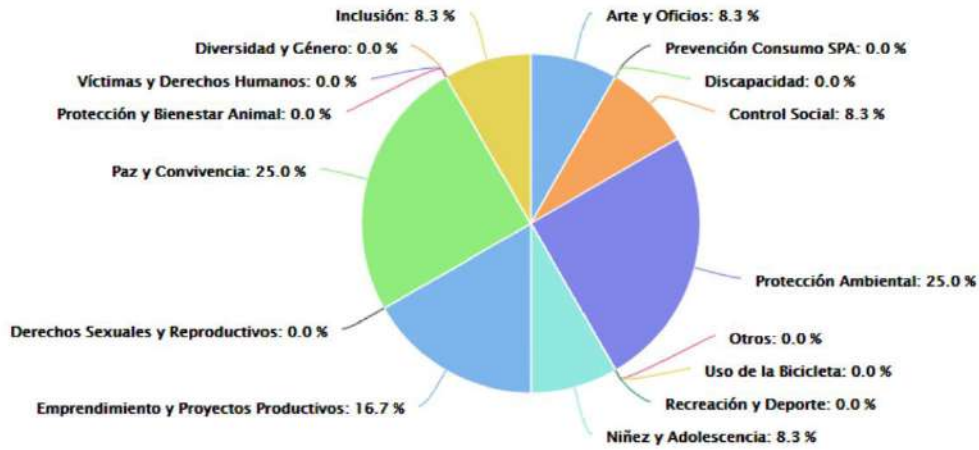
## 3. Grado de escolaridad

En las organizaciones sociales de Sumapaz el 30% han cursado bachillerato; el 23% técnico y pregrado respectivamente, y el 15% primaria.



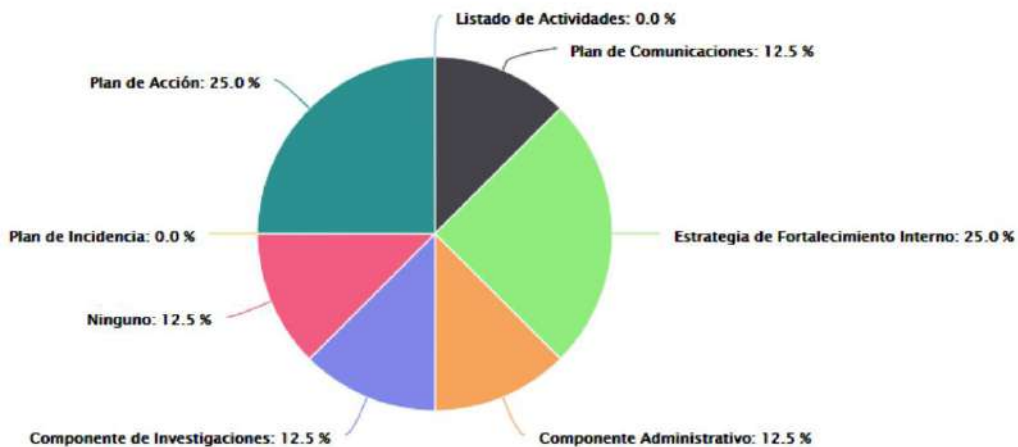
Con base en el anterior gráfico, se puede concluir que en la localidad de Sumapaz el grado de escolaridad de las personas que integran las organizaciones sociales, cada día tiende a ser mayor en los niveles más altos, situación que de por sí, facilita la interacción de una manera más acertada y directa con los proyectos y oportunidades que se ofrecen desde la Administración Distrital. A su vez se resalta el crecimiento y la participación de personas con grados de escolaridad de posgrado, situación que permite a las organizaciones sociales aumentar su capacidad de organización, mejorar su enfoque y posturas de trabajo, al mismo tiempo que permite a otras personas con grados de escolaridad menor, incluirse en las agendas de trabajo y generar aportes de una manera correlacionada y directa.

#### 4. Líneas temáticas



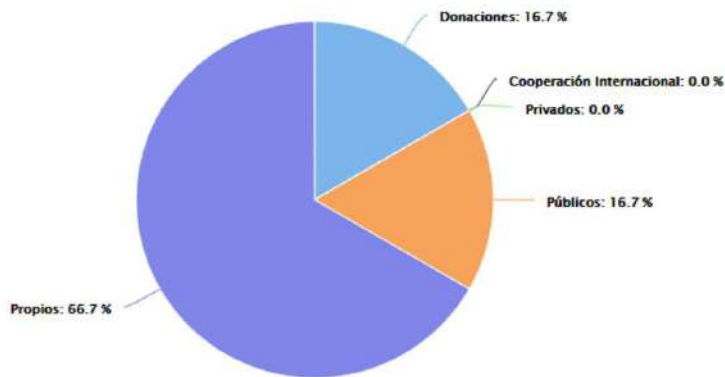
Para la localidad de Sumapaz, se evidencia multiplicidad en las líneas temáticas que las organizaciones sociales han venido trabajando, lo que puede facilitar la priorización por parte de los sectores de la administración pública, con el objetivo de fomentar y fortalecer el trabajo organizativo desde una mirada técnica y especialmente, con incentivos al trabajo intersectorial. Si bien en la localidad lideran los temas de Paz y Convivencia, Protección y Bienestar Animal, es importante resaltar que cada vez más se han posicionado temas que tradicionalmente no habían tenido representación y que se han venido fortaleciendo a través de los mecanismos dispuestos por el IDPAC en el territorio. Un ejemplo de ello ha sido el tema de Control Social, por medio del cual las organizaciones sociales rurales se han permitido conocer y evaluar la ejecución de los recursos destinados para la localidad de Sumapaz. Este ejercicio ha permitido un mejor manejo y administración de los recursos, basados en el principio de transparencia, al mismo tiempo que aporta en lazos de confianza entre la ciudadanía y la administración local.

#### 5. Planeación estratégica



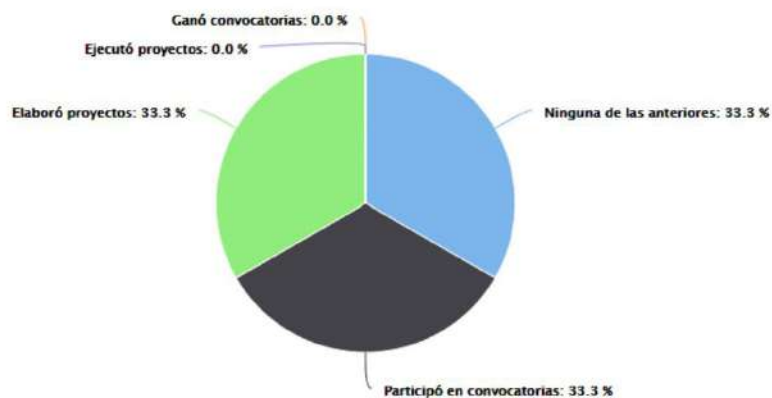
En este indicador, es necesario hacer énfasis en la dificultad que tienen la mayoría de las organizaciones en lograr los objetivos planeados, teniendo en cuenta que tan solo un 25% de ellas cuentan con un plan de acción, como instrumento de planeación estratégica. Esta situación revela bajos niveles de operatividad dentro de las organizaciones sociales y en general en la consecución de sus objetivos, razón por la se hace necesaria la adopción de instrumentos de planeación estratégica que defina los componentes, acciones y metodologías con las que se pretende afrontar una problemática.

### 6. Tipo de recursos



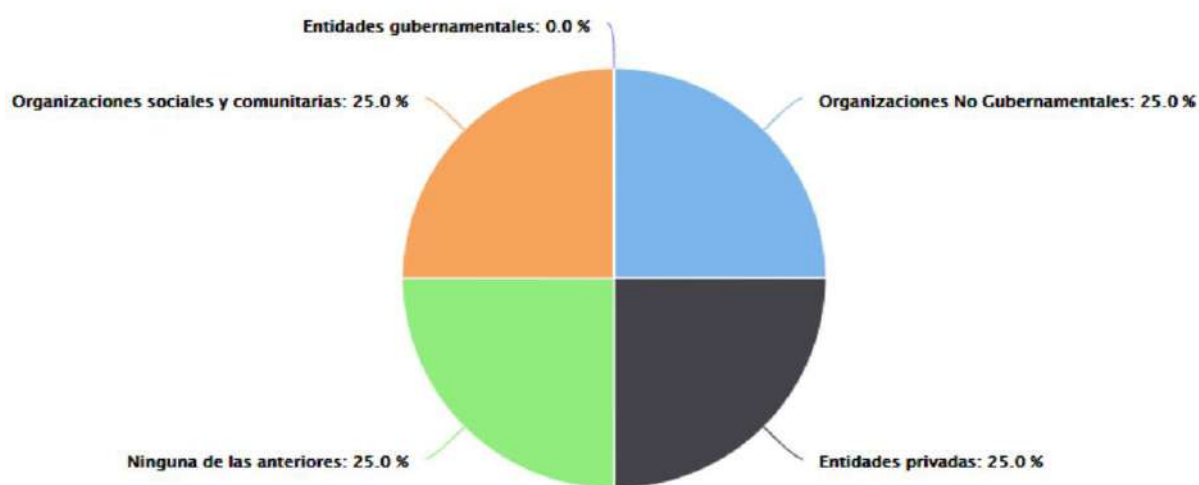
Las organizaciones sociales en la localidad cuentan con un modelo de trabajo basado en la consecución de recursos por cuenta propia. Esto significa, en otros términos, que la participación de la ciudadana a través de estos espacios es autosustentable y que requiere de recursos privados para su funcionamiento. Esta situación indica que las comunidades realizan trabajos de manera autónoma. Es necesario focalizar los recursos públicos destinados a fortalecer las organizaciones sociales, a través de las autoridades locales, de los planes, programas y proyectos de las entidades distritales y en general del sector privado, a través del principio de corresponsabilidad.

### 7. Gestión de recursos



Este indicador está íntimamente relacionado con el tipo de recursos que las organizaciones sociales cuentan para desarrollar sus actividades. En este sentido se puede evidenciar que tan solo el 33,3% de las organizaciones han implementado estrategias de gestión de recursos provenientes del sector público, teniendo como resultado que el 33,3% fue beneficiaria de convocatorias y que el 0% ejecutó algún proyecto. Entonces se recomienda promover el acercamiento de las organizaciones sociales con la administración local con el propósito de gestionar recursos y herramientas de formación para que las comunidades logren los niveles técnicos en la formulación de proyectos y gestión de recursos.

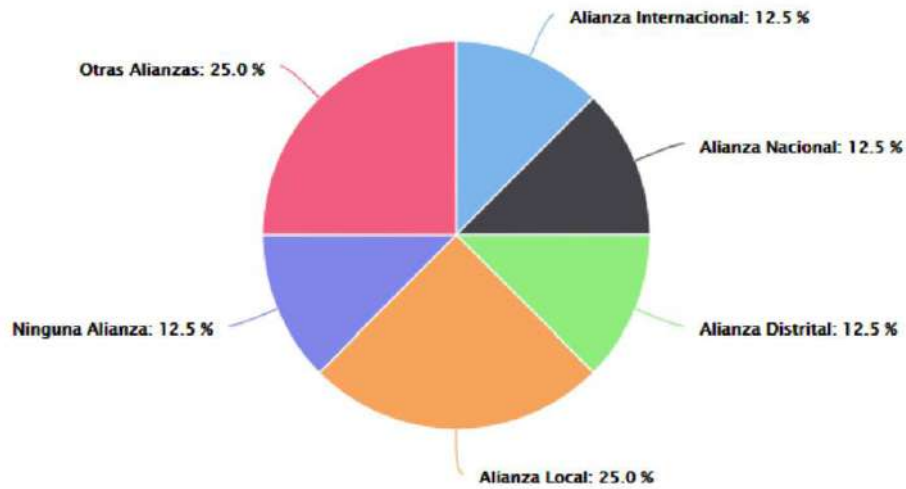
## 8. Gestión de proyectos



Ahora bien, en torno al tema de la gestión de proyectos se evidencia que el 25% de las organizaciones sociales, no gestiona ningún tipo de proyectos. Es importante resaltar que la autogestión e interrelación entre organizaciones sociales puede contribuir a mejorar este aspecto teniendo en cuenta los portafolios de servicios y las ofertas que desde las entidades y autoridades locales se tienen previstas para el beneficio de la comunidad.

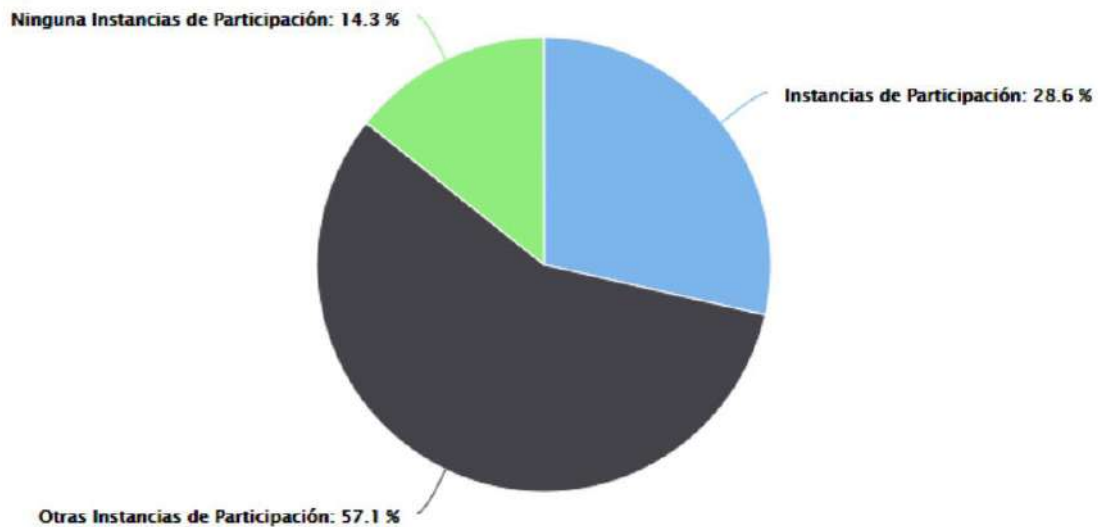
Es necesario generar espacios de trabajo donde converjan todos los actores estratégicos de la participación, tanto organizaciones sociales, como autoridades y entidades distritales, para la formulación de instrumentos de planeación estratégica que evidencien los niveles de incidencia de estas organizaciones.

## 9. Alianzas



Teniendo en cuenta el anterior indicador, se hace necesario generar redes de interacción entre los ciudadanos que componen las organizaciones sociales y las demás fuentes y alianzas, ya que en la localidad se refleja un 12,5% de organizaciones que no tienen ningún tipo de alianza, razón por la cual es relevante aumentar los niveles de operatividad y alcance de los objetivos trazados a través de ejercicios de convergencia de las organizaciones, procesos de formación y capacitación en formulación de proyectos y creación de nodos de apoyo a las actividades de las organizaciones.

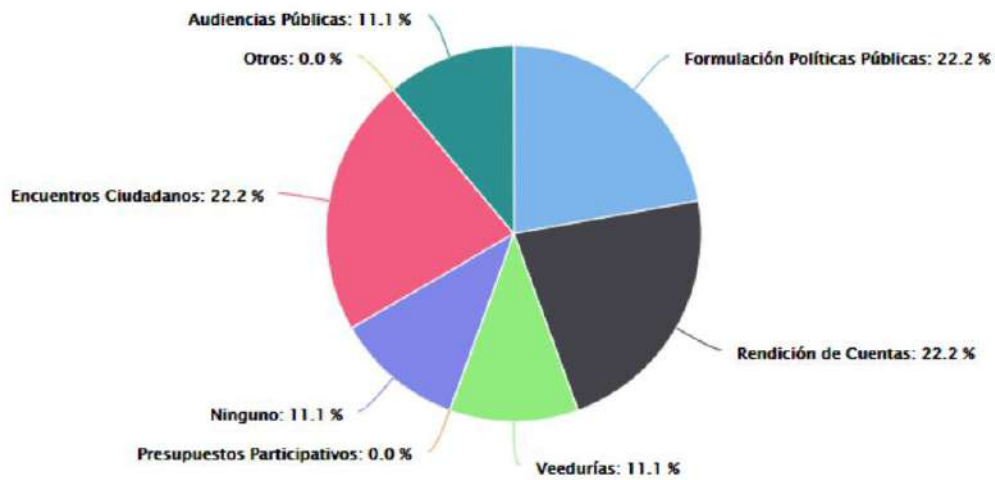
## 10. Espacios de Participación





La interacción de las organizaciones sociales de Sumapaz con respecto del Subsistema Local de Participación es relativamente reducida, pues evidencia que no existen relaciones sólidas entre la administración pública y los ciudadanos que las conforman. Solo un 28,6% de las organizaciones sociales participan en las instancias de participación local. De otra parte, es fundamental continuar con el acercamiento de la institucionalidad para el reconocimiento de nuevas expresiones ciudadanas desde las cuales, de manera no convencional, se vienen adelantando trabajos que merecen ser reconocidos y fortalecidos representando cerca el 53% de las organizaciones sociales en la localidad.

### 11. Procesos de participación



La planeación del territorio debe ser uno de los principales ejes de trabajo de las organizaciones sociales de Bogotá, ya que es a través de estos instrumentos que les permite posicionar en la agenda de trabajo, las problemáticas e iniciativas identificadas y que vienen liderando desde los territorios. En el caso de la localidad de Sumapaz el 11,1% de las organizaciones sociales no participa en ningún escenario de planeación participativa, situación que ha venido siendo superada año tras año, con una reducción significativa de las organizaciones que no advierten sus necesidades en estos espacios. Uno de los escenarios fundamentales para la localidad y las organizaciones, son los Encuentros Ciudadanos, que tienen lugar cada cuatro años con la entrada de las nuevas administraciones. Es importante resaltar que este proceso se constituye a través del nivel de representatividad que tienen los sectores sociales y las organizaciones, en cada uno de los territorios, para que sean tenidas en cuenta las recomendaciones en la formulación de los planes de desarrollo local.



## ORGANIZACIONES COMUNALES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL<sup>5</sup>

EL IDPAC a través de la Subdirección de Asuntos Comunales, ejerce la función de la inspección, vigilancia y control “IVC” sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado (Juntas de Acción Comunal y asociaciones de Juntas de Acción Comunal) así como del fortalecimiento de estas en temas de participación. También se trabaja en todas las localidades del Distrito Capital de la mano con la comunidad para acercar a la Administración Distrital a la ciudadanía y fortalecer a las organizaciones comunales, cualificando a sus líderes.

El propósito es brindar constante acompañamiento a los líderes e integrantes de las Juntas de Acción Comunal presentes a lo largo y ancho de la capital, con el objetivo de garantizar y promover escenarios de diálogo y debate de las situaciones de mayor relevancia para los habitantes de un barrio, de la localidad y en general del Distrito. Este apoyo es de vital importancia, ya que garantiza que las organizaciones comunales se posicionen como actores estratégicos de la participación ciudadana, que se promuevan acciones concretas para afrontar y superar situaciones conflictivas, al mismo tiempo que se consoliden como organizaciones con niveles de operatividad administrativa y financiera que propicien cambios en sus comunidades.

<sup>5</sup> INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL. IDPAC. Subdirección de Asuntos Comunales. SAC. “Informe de Gestión SAC 2018”

## METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO DE ORGANIZACIONES COMUNALES

El IDPAC brinda un acompañamiento permanente a las organizaciones comunales mediante las siguientes líneas de acción:

- Asesoría técnica en las localidades.
- Capacitaciones en temas administrativos y contables.
- Fortalecimiento a las organizaciones comunales mediante inspecciones en el marco del modelo preventivo de inspección, vigilancia y control.

En este sentido, el abordaje territorial de las Juntas de Acción Comunal – JAC permite identificar las principales necesidades de operatividad, así mismo revelar las irregularidades administrativas y contables al interior de las organizaciones comunales, para establecer una ruta de fortalecimiento mediante inspección continua y personalizada. Este es el punto de partida para construir el diagnóstico de las organizaciones comunales en el distrito y en cada una de las localidades, teniendo en cuenta que las Juntas de Acción Comunal en la ciudad de Bogotá constituyen una base social amplia y un derrotero en materia de participación ciudadana y de gestión local.

El IDPAC a lo largo del cuatrienio, a través del modelo de inspección vigilancia y control (IVC) a las organizaciones comunales de 1er y 2do grado, promueve la actualización del modelo y



así mismo de la herramienta metodológica para el diagnóstico, con el objetivo de construir una ruta de acompañamiento y seguimiento, basada en criterios técnicos que identifiquen las necesidades reales de las JAC's, de sus integrantes y en general de la disposición de mecanismos para el buen funcionamiento de las organizaciones. Es por esta razón que, en el año 2018 se adopta un modelo de IVC preventivo y consigo la implementación de una plataforma tecnológica que permita a la ciudadanía conocer de primera mano las acciones en territorio y la situación de sus organizaciones comunales, así como al Instituto, determinar las prioridades y ruta de trabajo con las juntas de acción que requieran un fortalecimiento con mayor énfasis.

En primera medida, la metodología establece un panorama de las organizaciones comunales en cada una de las 20 localidades del distrito, en el cual se evidencian un aproximado de 1.800 juntas de acción comunal de primer grado y 20 asociaciones comunales de segundo grado. De este panorama, a través de la herramienta tecnológica se han establecido indicadores a partir de los índices de conflictividad y de gestión, con el objetivo de clasificar a las organizaciones comunales según su nivel de complejidad.

En segunda instancia, se establece una agenda de trabajo territorial que responde al cumplimiento de la misión del instituto, en la cual se realizan capacitaciones, atenciones al público y fortalecimientos a las organizaciones comunales de primer y segundo grado en las localidades. El objetivo es brindar apoyo a las JAC en diversos

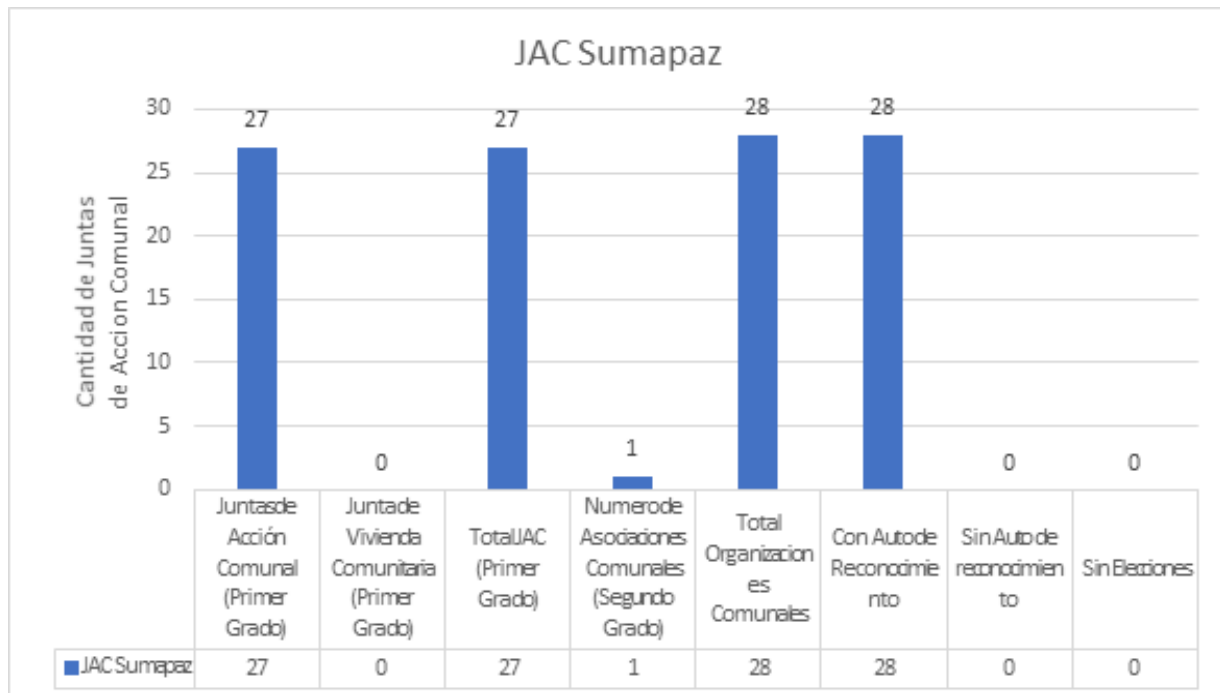
temas tales como roles de los integrantes, competencias y alcances de su gestión, así como en las áreas administrativas y contables, orientado a la proyección social de las organizaciones comunales, su modernización y la promoción de comisiones de trabajo que apunten a las necesidades de la comunidad. Así mismo, se adelantan acciones de participación con las organizaciones comunales del Distrito Capital, en el marco de los proyectos de inversión a nivel distrital y local, la iniciativa "uno más uno = todos, una más una = todas", "comunal móvil", entre otros.

## DIAGNÓSTICO DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL 2017-2018

A continuación se describen el estado y las condiciones de las juntas en cada localidad para conocer el grado de incidencia y reconocimiento de las y los ciudadanos que participan en los espacios comunitarios, dicha información está construida con enfoque diferencial, con los componentes técnicos y jurídicos que describen la funcionalidad y sus áreas de influencia lo que representa una perspectiva amplia de la visión de los diferentes procesos comunales en el territorio así como sus niveles de injerencia en lo local, con lo cual se proyectan acciones institucionales para su fortalecimiento.

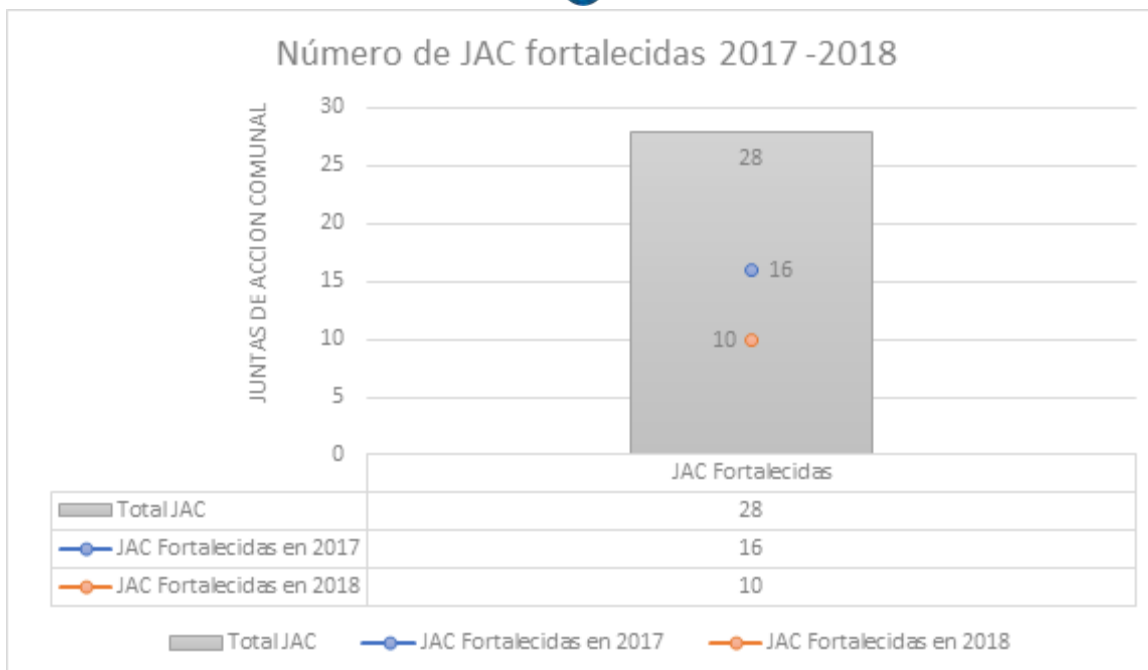
## JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL SUMAPAZ

La localidad de Sumapaz cuenta con un total de 27 Organizaciones Comunales activas, de las cuales 26 son JAC de primer grado y 1 de segundo grado; dicha localidad no registra Juntas de Vivienda Comunitaria como lo evidencia a continuación la Grafica Panorama localidad.

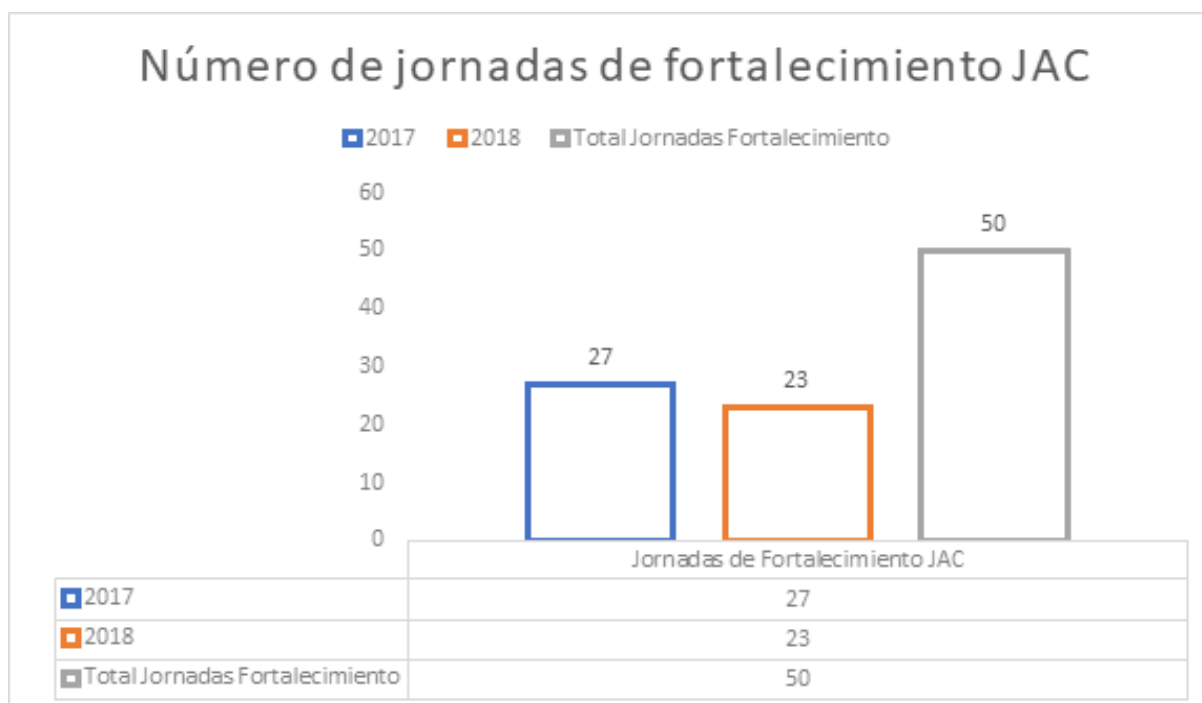


De las 27 Organizaciones Comunales activas, el equivalente al 100% cuenta con auto de reconocimiento.

La Subdirección de Asuntos Comunales tiene como objetivo fortalecer las comisiones de mujer, ambientales, emprendimiento y juventud en la localidad, debido a lo anterior actualmente el 12% de las comisiones existentes son ambientales; el 0% de emprendimiento; el 0% juventud y el 4% de mujer.



Número de JAC fortalecidas



Número de jornadas de fortalecimiento

En la localidad de Sumapaz durante las vigencias 2017 y 2018, se han fortalecido un total de 26 Organizaciones Comunales a través de 50 jornadas de fortalecimiento desarrolladas.

## CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN <sup>6</sup>

El Sistema Distrital de Participación Ciudadana incidente ha dispuesto en el IDPAC la tarea de fortalecer las múltiples maneras en las que la ciudadanía ejerce su derecho de participar activamente en la gestión local y distrital. Con esto en mente, se adopta el rol de guía y asesor técnico a todos los actores que se relacionan a nivel territorial. Por una parte, se apoya y se de asistencia técnica a las autoridades locales y distritales en la implementación de estrategias, planes y proyectos que fomenten la participación ciudadana, garantizando que los lineamientos de política pública estén vinculados con la ejecución de los recursos públicos en torno a los temas de participación.

En otra vía, se acompañan las dinámicas locales de participación, en donde la ciudadanía organizada ejerce sus facultades de seguimiento y control social, frente a las acciones que la administración implementa en los territorios. En pocas palabras, se realiza el acompañamiento constante a las comunidades e instituciones, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento del Sistema Distrital de Participación y los respectivos subsistemas locales de participación.

El IDPAC ha venido consolidando una serie de estrategias con el objetivo de identificar y establecer mecanismos que permitan evaluar la incidencia

<sup>6</sup> Fuente: Subdirección de promoción de la Participación – Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación. IDPAC

de la participación ciudadana en los territorios, a través del acompañamiento constante de equipos territoriales, la coordinación intersectorial en la toma de decisiones transversales a la participación ciudadana, incentivar la intervención ciudadana en los procesos de la gestión pública local y en general de la promoción de la participación que garantice a las comunidades un instrumento que goce de efectividad e interrelación con los actores estratégicos de los subsistemas.

Con base en el principio de corresponsabilidad, la entidad ha logrado incorporar en sus procesos estratégicos y misionales, acciones de apoyo y evaluación de los resultados de la participación ciudadana, con el objetivo de apoyar en la formulación de recomendaciones a la política pública, el diseño de estrategias y acciones encaminados a la promoción de procesos de participación ciudadana, de desarrollo social y conservación del espacio público.

## INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Las instancias de participación son escenarios de carácter ciudadano o mixto, en los que las personas a través de mecanismos de deliberación y toma de decisiones, consolidan la gestión pública participativa a nivel local, distrital y nacional<sup>7</sup> como parte de la garantía de los derechos, las instancias

<sup>7</sup> INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL. "ABC de las Instancias de Participación Ciudadana en el Distrito Capital". Bogotá. Disponible en [http://escuela.participacionbogota.gov.co/cursos\\_ev/c\\_basico/Web\\_ruta/documentos/abc\\_instancias.pdf](http://escuela.participacionbogota.gov.co/cursos_ev/c_basico/Web_ruta/documentos/abc_instancias.pdf)



de participación cumplen varias funciones, entre otras, las de incidir en la formulación de las políticas públicas, a su vez, realizan el seguimiento

y control de la ejecución de los planes, programas y proyectos para que se garanticen los principios de la administración pública, a saber: efectividad, transparencia, corresponsabilidad, gobernabilidad y cooperación. Estos ámbitos de participación son la herramienta que conecta las acciones de la ciudadanía con la administración.

De esta manera, los lazos de confianza con quienes habitan los territorios se van desarrollando una vez las acciones del estado se realicen cada vez más relacionadas con las necesidades de la comunidad. Va más allá de la intervención física de los ambientes y se logra a través del capital humano expresado en las acciones de los servidores públicos<sup>8</sup>. a través de las instancias de participación, se garantiza que cada una de las temáticas sean tenidas en cuenta y se genere acciones encaminadas a dar solución con los problemas encontrados.

Es por esta razón que aquellos actores sociales que generan algún tipo de liderazgo comunal, que tengan vocación de servicio por la comunidad y conozcan de las problemáticas de su territorio, sean tenidos en cuenta para que incidan en el proceso de definición de las políticas públicas. Con esto se garantiza que la intervención de las problemáticas públicas en un territorio determinado, se lleve a cabo respecto las necesidades reales de sus habitantes<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> VELAZQUEZ, Fabio. GONZALEZ, Esperanza. "¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?, Fundación Corona, Bogotá, 2003. Pág. 20. Disponible en: [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion\\_ciudadana\\_en\\_colombia.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf).

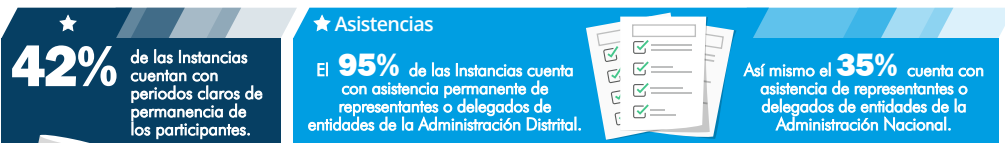
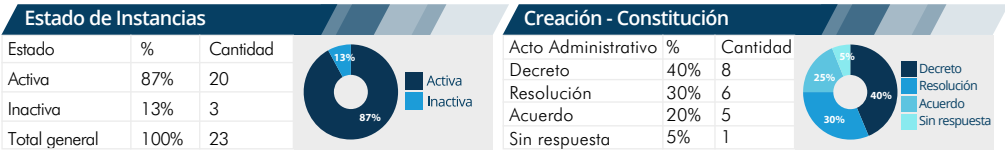
<sup>9</sup> ALCALDIA DE PASTO. Secretaria de Desarrollo Comunitario. "Marco Conceptual Instancias de Participación Ciudadana" Disponible en: <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/122-nuestra-entidad/secretarias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/instancias-de-participacion-ciudadana/767-marco-conceptual-instancias-de-participacion-ciudadana>.

# CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN 10

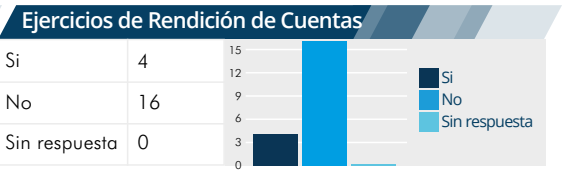
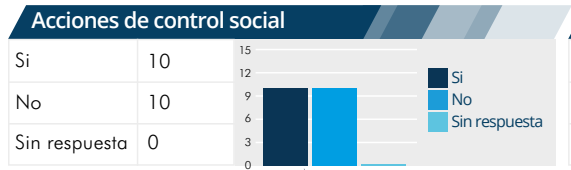
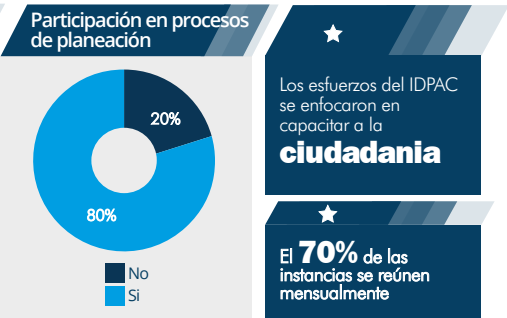
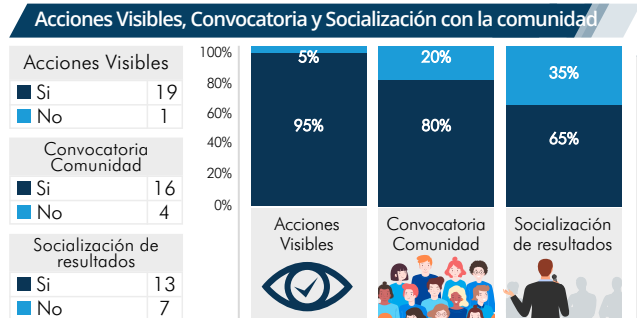
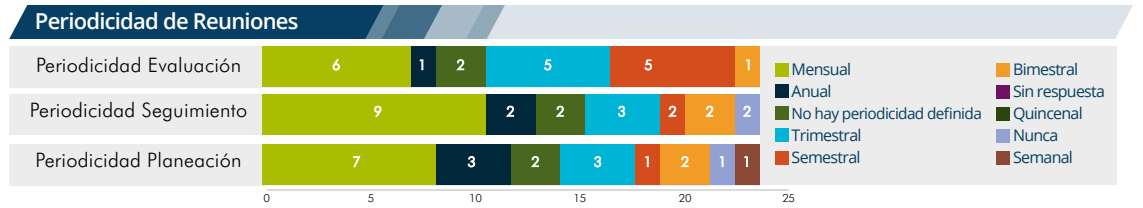
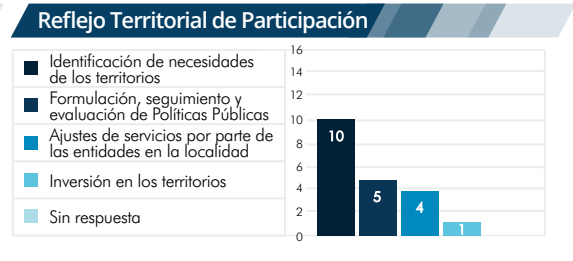


Demografía y población	Sumapaz	Bogotá
Extensión	78.097 hectáreas (48% de Bogotá)	163.635 hectáreas
Número de Unidades de Planeación Zonal (UPZ)	1	120
Número de barrios	0	5.502
Población (2018)	7.584 habitantes	8.181.047 habitantes
Densidad poblacional (2018)	0 hab/ha	213 hab/ha

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación 2018



10 INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC. Subdirección de Promoción de Participación. Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación. 2019.



El **54,5%** cuenta con Plan de Acción como actividad principal de planeación.

El medio de comunicación más utilizado por las instancias para la convocatoria y socialización de acciones es el **Voz a Voz**

Las **reuniones** son la clase de control social que más realizan las Instancias y el ejercicio más utilizado para la Rendición de Cuentas es el Informe de Gestión.

El tema mas solicitado por las instancias para capacitación es **Formación** para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en la formulación de **proyectos comunitarios**



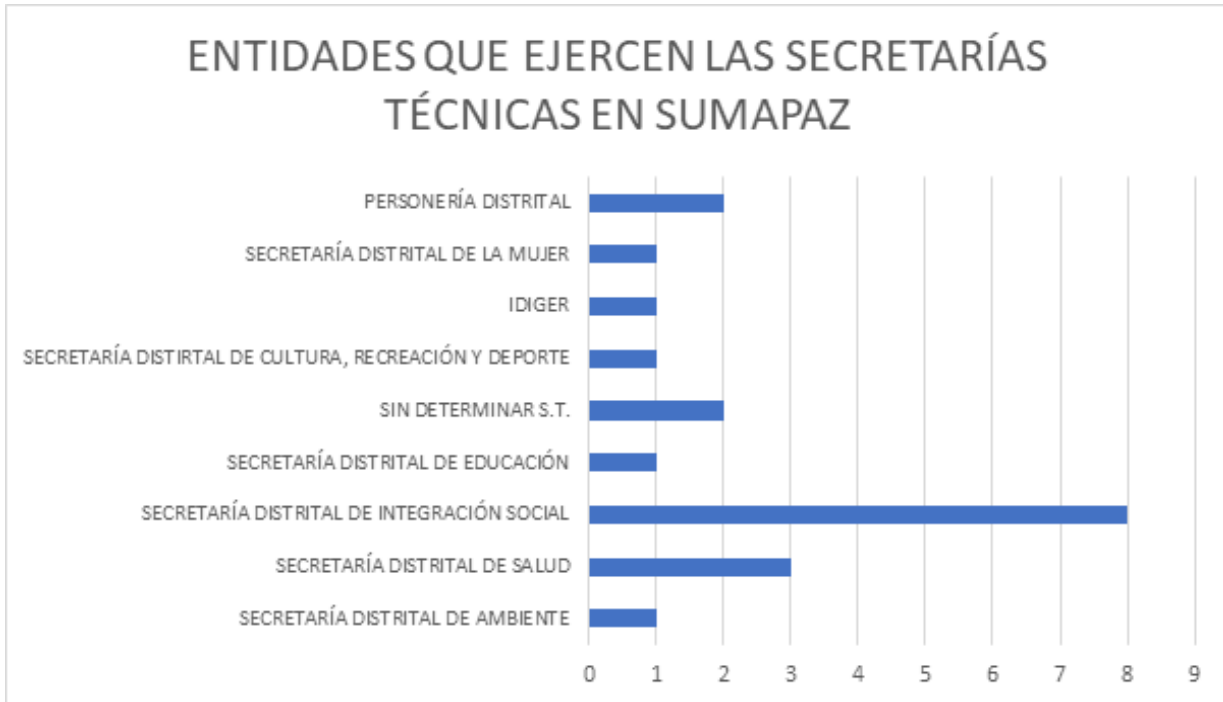
## ANÁLISIS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL

Para la localidad de Sumapaz, fueron identificadas 23 instancias, de las cuales 20 se encuentran activas.

Nombre de la instancia	Activa	Inactiva
Comisión Ambiental Local - Sumapaz	X	
Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS) - Sumapaz	X	
Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Sumapaz	X	
Comité Local de Defensa, Protección y Promoción de Derechos Humanos - Sumapaz	X	
Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual - Sumapaz	X	
Comité Operativo Local de Adulthood - Sumapaz		X
Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - Sumapaz	X	
Comité Operativo Local de Juventud - Sumapaz	X	
Comité Operativo Local para las Familias - Sumapaz	X	
Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia - Sumapaz	X	
Consejo Consultivo Local de Política Educativa - Sumapaz	X	
Consejo de Planeación Local - Sumapaz	X	
Consejo Local de Niños, Niñas y Adolescentes - Sumapaz	X	
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio - Sumapaz	X	
Consejo Local de Discapacidad - Sumapaz	X	
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - Sumapaz	X	
Consejo Local de Paz - Sumapaz		X
Consejo Local de Política Social (CLOPS) - Sumapaz	X	
Consejo Local de Sabios y Sabias - Sumapaz	X	
Consejo Local de Seguridad para las Mujeres - Sumapaz	X	
Consejo Local Red del Buen Trato - Sumapaz	X	
Consejos Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - Sumapaz		X
Mesa local de participación efectiva de las Víctimas - Sumapaz	X	



Sobre las instancias se obtuvieron a nivel de la localidad los siguientes resultados:

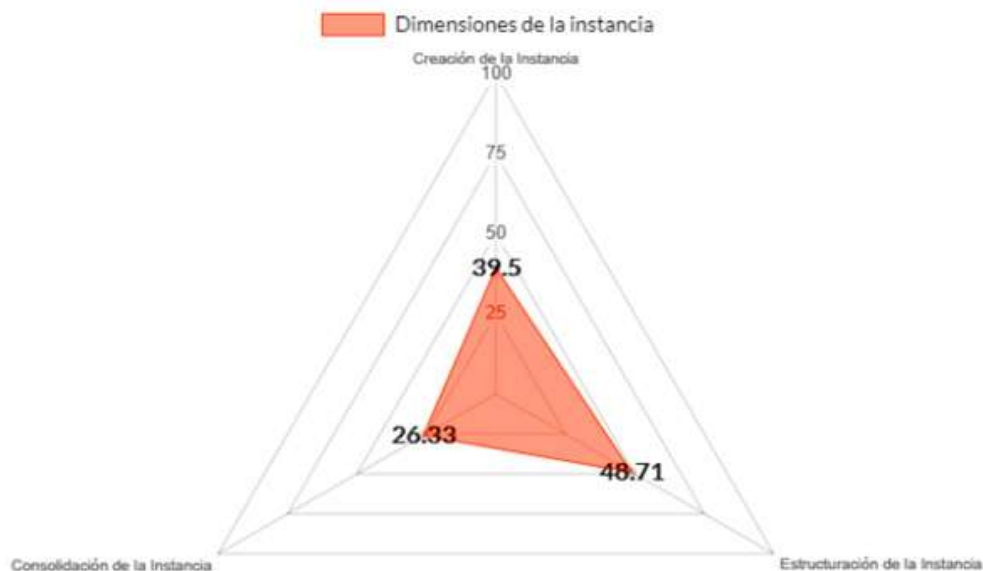


Entidades a cargo de secretarías técnicas de instancias de participación



Instancias de Participación – Temáticas

## ANÁLISIS DE LA CARACTERIZACIÓN PARA: SUMAPAZ



En la localidad de Sumapaz las instancias alcanzan niveles aceptables en todos los grados, especialmente en la estructuración, sin embargo la consolidación se encuentra 20 puntos por debajo del segmento mejor calificado. La consolidación se encuentra ligada en la matriz (ver Anexo 2) con la interacción de la instancia actores institucionales, sociales y comunitarios para la promoción de su trabajo.

La Comisión Ambiental Local obtuvo resultados fuera de la media de la localidad y refleja un comportamiento diferente al promedio, donde la consolidación es el mejor grado puntuado. Este resultado se debe a que la instancia participa en actividades de planeación de la localidad, control social, y brinda apoyo técnico a la Alcaldía Local y otras entidades distritales.

De este modo se puede evidenciar la importancia de las instancias de participación, en cuanto que proponen acciones concretas para intervenir las problemáticas en cada uno de los territorios, de manera tal que el modo de darle solución esté basado con la problemática real, además de tener un enfoque mucho más amplio e inclusivo, en espacios en los que estos temas son tratados representando las necesidades específicas que cada una de las comunidades enfrenta. A su vez tienen como función el acompañamiento y asesoramiento a administración sobre temas específicos, características de las poblaciones intervenidas, respecto del funcionamiento de las instancias o el ejercicio del control a la gestión pública. Algunas de las instancias de participación tienen dentro de sus funciones la de generar diversos documentos como diagnósticos y caracterizaciones temáticas y poblacionales, que aporten y se consoliden como los ejes articuladores de los procesos de gestión administrativa e incidencia en las políticas públicas.

## REVISIÓN DEL COMPONENTE INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA<sup>11</sup>

A través de un ejercicio de interlocución entre el IDPAC, liderado por los Articuladores Territoriales en cada una de las localidades y las autoridades locales en cabeza de los Alcaldes Locales, se generaron espacios de diálogo e interlocución interinstitucional, con el objetivo de identificar aquellos factores que determinan las dinámicas de la participación ciudadana local. El proceso consistió en la aplicación de instrumentos de investigación, tales como entrevistas o espacios de diálogo en doble vía con el ánimo de obtener de manera sistemática las

percepciones, los conocimientos y las perspectivas de gestión que asumen cada una de las Alcaldías Locales, respecto del funcionamiento de los subsistemas de participación ciudadana en los territorios.

Dicha información se obtuvo a través de la indagación de temas que exploraban aspectos relacionados con:

- Conocimiento: respecto del nivel de información y apropiación de conocimientos en la materia. Se analizaron los horizontes en relación con los procesos y acciones en participación ciudadana que se adelantan por parte de los sectores distritales y alcaldías locales, de acuerdo con

<sup>11</sup> INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC. Equipo de Articulación Territorial. Subdirección de Promoción de la Participación. IDPAC. 2019

el sistema distrital y la política pública de participación.

- Gestión: con base en la identificación de estrategias de comunicación asertiva, de articulación territorial institucional y de coordinación interinstitucional para tener logros en el marco de las metas formuladas en los planes de acción en el nivel local.

- Percepción: con el ánimo de explorar desde un análisis crítico y constructivo el reconocimiento de la situación actual de los procesos de participación, desde la experiencia directa de la alcaldía local en la interacción con las comunidades y grupos poblacionales.

Este proceso se desarrolló en diferentes etapas, permitiendo identificar la percepción de todos los actores estratégicos de la participación local. En relación con la información obtenida, se identificaron tres variables que facilitaron delimitar el análisis. En este sentido los resultados de este ejercicio se presentan organizados inicialmente de manera descriptiva exponiendo la relación entre las comunidades y las alcaldías locales. En un segundo momento, se identifican los factores externos que influyen en las dinámicas de participación local a través de un ejercicio interpretativo liderado por los equipos territoriales para finalmente establecer las recomendaciones formuladas por las autoridades locales en materia de mejora integral de los procesos de participación ciudadana y la labor del IDPAC como entidad en cabeza de la participación ciudadana en el Distrito Capital.

## COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CLIP <sup>12</sup>

La Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP en cada una de las localidades del distrito es un espacio de convergencia, interacción y coordinación intersectorial, que permite a la política pública de participación ciudadana materializarse a través de los subsistemas locales de participación, en cabeza de las Alcaldías Locales. Están encargadas de coordinar la acción de las administraciones locales y las entidades distritales, en el marco de la garantía y promoción de la participación ciudadana.

Esta instancia de coordinación articula las necesidades de las comunidades y las canaliza a las entidades que integran la comisión, con el ánimo de concretar acciones que permitan visibilizar el conjunto de expresiones ciudadanas que tienen incidencia en cada una de las localidades y territorios. A su vez cumplen con las siguientes funciones:

1. Proponer programas y proyectos sobre participación a la Administración Distrital, que adecúen la política distrital de participación a las prioridades locales.
2. Velar por el efectivo funcionamiento local del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
3. Apoyar la recolección de información para los indicadores de seguimiento del sistema.

12 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto Distrital 448 de 2007. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26865>

4. Liderar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la política pública de participación.

5. Articular acciones y estrategias para la implementación de la política y del Subsistema Local de Participación Ciudadana.

## COMPONENTE CLIP 2016 -2019

El IDPAC a través de la Subdirección de Promoción de la Participación, tiene a cargo la ejecución de las secretarías técnicas de cada una de las comisiones en las 20 localidades del Distrito. Estos espacios de coordinación interinstitucional en materia de participación ciudadana han permitido consolidar estrategias intersectoriales para la promoción de la participación y en especial mejorar la incidencia de las comunidades participantes, en torno a la toma de decisiones de la gestión pública local.

En este sentido se han adelantado análisis de manera conjunta con las entidades distritales y autoridades locales con el objetivo de poner en conocimiento a la ciudadanía de los avances y gestión realizada de los subsistemas locales de participación, al mismo tiempo que dando respuesta al cumplimiento de las metas de la política pública a nivel local.

## COMPONENTE CLIP SUMAPAZ

Análisis de la Comisión Local Intersectorial de Participación de la Localidad 20 Sumapaz – CLIP-Sumapaz 2016-2019

### Lo cualitativo (# de reuniones):

La Comisión Local Intersectorial de Participación de la Localidad 20 Sumapaz - CLIP-Sumapaz tiene institucionalizada su reunión para los primeros miércoles de mes en jornada de la mañana. Sesiona en la Sede de la Alcaldía Local de Sumapaz – Auditorio 2do Piso ubicada en la Calle 19 Sur #69C-17 Barrio Carvajal 2do Sector, aunque sesiono los 2 primeros años de este cuatrienio en la Avenida Calle 6ta. #32<sup>a</sup>-85, Barrio Veraguas. En los meses de Febrero, Junio y Diciembre las reuniones se realizan en la Sede A del IDPAC ubicada en la calle 35 #5-35 Barrio La Merced, estas sesiones convocan también a la Secretarías Técnicas de las Instancias Locales. Entre el 2016 y 2018 se realizaron 40 reuniones de las cuales 37 fueron de carácter ordinario y 3 de carácter extraordinario, se realizaron 12 reuniones por año. En lo corrido del 2019 llevamos realizadas 11 reuniones ordinarias y dos sesiones extraordinarias. Se espera terminar la gestión con la reunión el 11-12-19 (cambio de fecha por agenda distrital). Adicionalmente realizamos un jornada de trabajo conjunto entre CPL-JAL-CLIP-Sumapaz el domingo 11-08-19 y otra entre CPL-CLIP el domingo 17-11-19 en el Centro de Servicios de Santa Rosa, Corregimiento de Nazareth en Sumapaz.

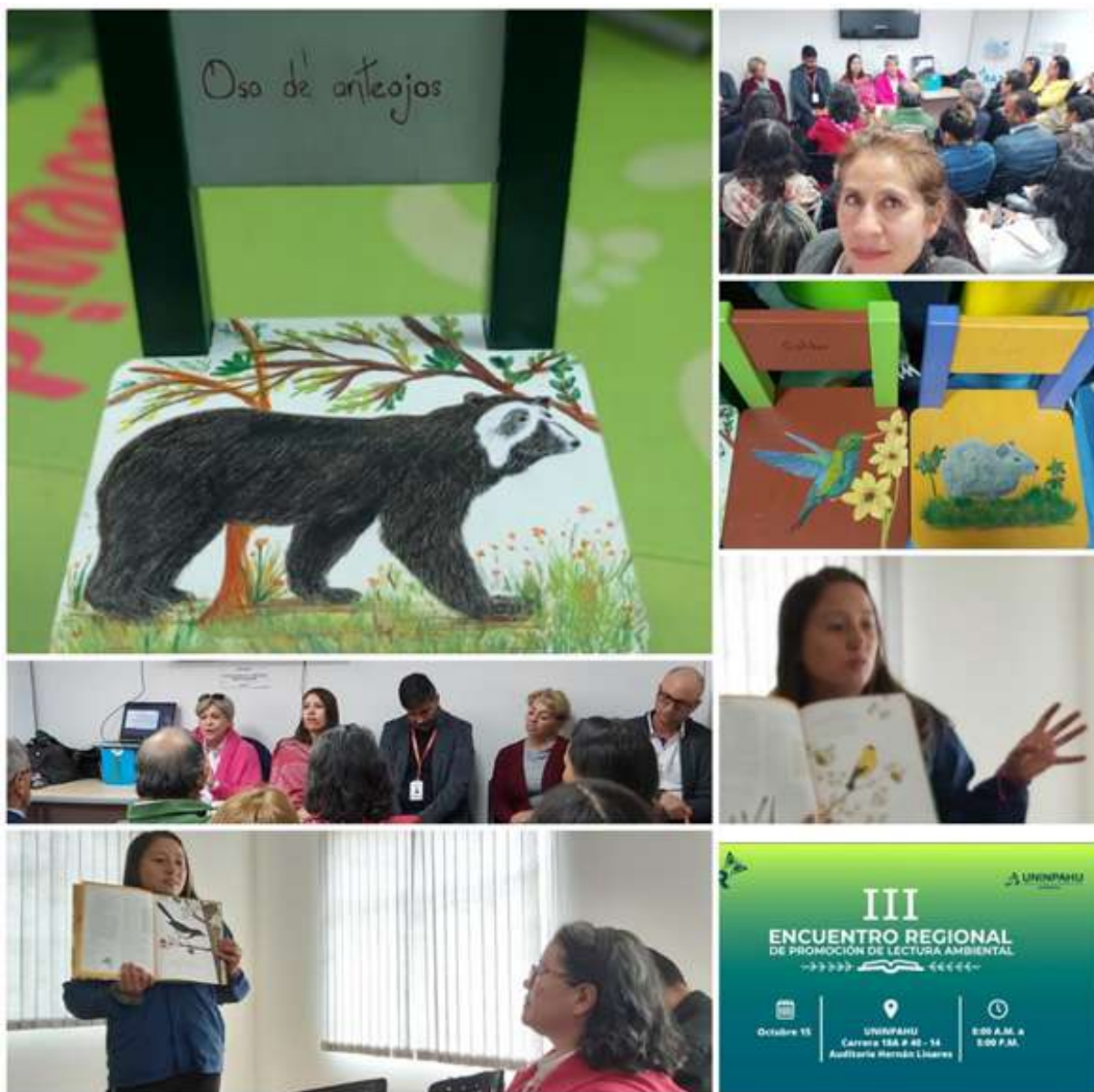
El número de personas participantes en promedio por año fueron: 22 en 2016, 24 en 2017, 22 en 2018 y 20 en 2019.

Lo cualitativo: Que es y que caracteriza a la Comisión Local Intersectorial de Participación de la Localidad 20 Sumapaz – CLIP-Sumapaz

En esta parte y por iniciativa de la Secretaria Técnica de la CLIP-Sumapaz se recogió lo cualitativo de la instancia a partir de dos insumos: Una pregunta y el Plan de Acción. El primero realizando la siguiente pregunta a cada uno- de los-as Gestores y Gestoras e Invitados Permanentes ¿A partir de su conocimiento y experiencia en la CLIP- Sumapaz, para Usted que es la CLIP y que la caracteriza? Compartimos las respuestas obtenidas.

*Gobierno – Alcaldía Local de Sumapaz - Natalia Vanessa Taborda Carrillo:* es el brazo con el que cuenta la Administración pública para organizar y coordinar todos los espacios de participación de la localidad y de cada uno de los Sectores que hacen parte de la administración en su accionar. La caracteriza por articular todas las acciones para implementar las políticas públicas en la localidad, fortalecer y propiciar mayor incidencia de la participación ciudadana.

*Gobierno - Daniela Ospina:* es la articulación intersectorial de una localidad dentro de una instancia. Se caracteriza por ser una instancia intersectorial en la cual los diferentes Enlaces y Gestores de las entidades distritales podemos



Participando del III Encuentro Regional de Promoción de la Lectura Ambiental el martes 15 de octubre de 2019 en instalaciones de la UNIINPAHU. Foto-Collage: Yolanda Pinilla-IDPAC.





converger y definir nuestras operaciones en la localidad articulando nuestras actividades de manera que tengan un mayor impacto en la comunidad y así mismo, una mejor convocatoria. Es importante destacar que también se ubica como una instancia que brinda la posibilidad de retroalimentarse y conocer la visión de cada una de las entidades distritales y sus avances en la localidad.

*Gobierno - Víctor Rafael Mendoza Zárate:* Es el escenario de articulación más importante de Sumapaz. En este no solamente se nutre, sino que se consolida, articula y apoya la agenda institucional con la comunidad en el territorio. Se caracteriza por ser la mesa más importante en cuanto a la articulación interinstitucional con la comunidad.

*Gestión Pública - Catalina Arenas:* es un espacio de articulación que resulta muy importante porque es el lugar donde las entidades nos encontramos como en la misma área por así decirlo, y esto es muy valioso porque se generan lasos y hojas de ruta. La caracteriza la presencia numerosa de instancias y las agendas territoriales.

*Planeación - Sandra Patricia Medina:* es un espacio de encuentro y de coordinación intersectorial e interinstitucional que permite articular y unir esfuerzos para mejorar las relaciones y el quehacer de las instituciones frente al territorio y sus comunidades y frente al territorio y sus organizaciones. Es un espacio que nos acerca y nos compromete más con el territorio. A mi la CLIP me ha permitido conocer más el territorio y a las comunidades y de primera mano uno conoce las necesidades sentidas de la localidad

y conoce de los casos que se han presentado y para saber que se ha hecho y que se debe hacer. Se caracteriza por el compromiso, la organización, es un espacio muy especial de familiaridad y hay grupo humano, de buen trato, es un caso especial en la CLIP, en las demás las cosas se hacen por hacer. Es la esencia de las personas. Lo hacen sentir a uno en familia. Es un espacio de reflexión permanente sobre el compromiso de las cosas que se hacen. Es un espacio de compromiso y amor de lo que hacemos.

*Educación - DLE Mariela Cenedy Pinto Becerra:* es considerada como escenario no solamente de participación para las entidades y sectores sino de articulación en donde todas las entidades aunamos esfuerzos para identificar las necesidades del territorio y mirar como las podemos solventar.

*Salud - Yakeline Velandia González:* es el punto de articulación intersectorial en donde definimos todas las actividades de participación de la localidad en territorio y articulamos para no llegar segregados ni cada uno por su lado. Miramos para que no se repitan las acciones en los puntos y si algún sector ya hizo la actividad evitar repetir y no cansar a la comunidad. Instancia que permite esa articulación para no generar ese desgaste a la comunidad. Instancia que hace que las acciones se vean en territorio y la comunidad sienta que hay participación de las instituciones.

*Subred Sur - Andrea Moya:* es una instancia de fortalecimiento técnico, de aprendizaje, de articulación, de organización, de línea técnica, orientadora y conocedora de la ruralidad y de

las realidades de la localidad. Es como puente institucional y comunitario también.

*Subred Sur – Liliana Tunjo:* es una instancia en que en su gestión y ejercicio logra identificar y reconocer el elemento diferenciador y características diferenciales del territorio rural para articular la respuesta en participación social y comunitaria.

*Integración Social – Jhon Edwar Páez Huertas:* es el espacio por excelencia donde confluyen todas las acciones de participación de las 4 relaciones del Sistema de todos los Sectores y donde se coordina y se da línea técnica a y que todos vallamos sintonizados y coordinados para llegar al territorio. Es donde llegamos, confluímos y nos da la línea general, cómo debemos enlazarnos, coordinarnos para desarrollar las acciones en el territorio en este caso la Localidad 20 Sumapaz. La caracteriza, a diferencia de otras localidades, que los sectores son más activos, es decir, se abren más a socializar la información de ellos y todos a recibir una misma línea general, la caracteriza también que todos los sectores son más participativos con respecto a sus procesos internos.

*Integración Social – Juan Javier Romero:* es una instancia intersectorial dinámica que cuenta con un plan de acción con enfoque territorial en el marco de la política pública de participación incidente y de la política pública de ruralidad. Es una CLIP-Rural que fortalece y no pierde el rumbo de acción en el marco de estas políticas.

*Integración Social – Claudia Patricia Espinosa*

*Santos:* es una instancia o espacio que coordina todas las instancias a nivel local. Articula acciones, intervenciones, estrategias todas encaminadas hacia un objetivo común, moviliza y optimiza tiempos y recursos al intervenir como entidades. Evita desgaste de la comunidad, busca mayor impacto en las acciones que tenemos y hacemos. Es como la instancia que regula las misionalidades de varios sectores en la materia, la que hace que las acciones y la misionalidad de los sectores apunten hacia un mismo fin en este caso sería el beneficio de la comunidad eso es básicamente. La caracteriza la articulación, una articulación contundente, creo que es una de las pocas instancias que yo considero más coordinada más centrada, acoge mucho más objetivos, más integral y hace y es acogedora para que otros sectores hagan parte de una propuesta. Lo hacen sentir parte de un objetivo, parte activa, me hace sentir que es importante también lo que hacemos otros sectores en la localidad.

*Integración Social – Verónica Lucía Castro Chipatecua:* es espacio de articulación local en el cual las instancias, sectores e instituciones logamos armonizar procesos y optimizar la prestación de los servicios en territorio y el aterrizaje de la misionalidad de cada uno. Se generan diálogos articuladores, procesos reflexivos y se hace la crítica frente a los mismos procesos que en la implementación se quedan alejados de la realidad del territorio. La caracteriza el compromiso, el diálogo, la entrega y el cumplimiento de los productos y la disciplina por así decirlo.

Cultura, Recreación y Deporte – Lorena Salazar:



Es un espacio donde se pretende la articulación interinstitucional y cuyas funciones giran en torno a la participación comunitaria, interactúa y forma a la comunidad. La caracteriza es que desde allí se evidencia cuáles entidades tienen mayor presencia y reconocimiento en el territorio, con cuáles es clave articular acciones y la importancia de conocer la agenda de cada una en lo local y poblacional, con el fin de no duplicar acciones y buscar optimizar los procesos con la comunidad.

*Ambiente – Ana Margarita Aguirre Velasco:* es un espacio en el que realmente se busca que las instituciones hagan sus aportes y se pueda generar una agenda territorial. Es un espacio de reflexión de los temas de interés de la comunidad y que las entidades se enfoquen en dar respuesta real a las necesidades de las comunidades. Tiene una mirada integral del territorio. Busca que las acciones de los sectores y entidades estén enfocadas a atender las necesidades sentidas del territorio. Es una instancia que posiciona, conoce y re-conoce las actividades que hacen las demás entidades y sectores. Es un espacio que ofrece y acerca información sobre temas coyunturales de agenda nacional, regional, distrital y local. Instancia que está centrada en análisis de todo el contexto, como es que esto influye, afecta y potencia el trabajo con los diferentes sectores, entidades y niveles de gobierno. Es un espacio abierto, tranquilo para que las personas poco a poco empiecen a involucrarse y a aportar, y las personas realmente interesadas permanecen siempre. Se da el espacio para que las personas puedan hacer sus aportes sin sentirse presionadas. No se siente con agenda cerrada es

un espacio de construcción y va más allá de cumplir con un requisito más de asistir. Espacio y escuela para la reflexión y la acción articulada.

*Movilidad- Paula Granados Jauregui:* es un espacio que permite integrar a todas las instancias con un factor común que es la comunidad. Busca integrar a la comunidad desde los diferentes espacios de participación que integra precisamente esa Comisión en pro de dirimir sus necesidades. La caracteriza es que siempre está activa y como en un constante movimiento de ideas, siempre busca conectar como todo con todo, busca una integración con todos los sectores pero de forma activa.

*Hábitat – David Andrés Moreno Cuervo:* instancia que hace operativa la acción y articulación intersectorial, efectiva en tanto que construye y aporta la agenda territorial y metodología para promover la articulación de acciones en el territorio. *Mujer – Nicole Bejarano:* es un espacio de coordinación interinstitucional que trabaja el tema de participación entre los diferentes sectores en articulación y en relación con la comunidad. La caracteriza precisamente esa relación de construcción con la comunidad que es fundamental para los procesos de cada institución.

*Seguridad, Convivencia y Justicia - Sebastián Restrepo:* es la articulación de instancias y actividades proyectadas en territorio. La caracteriza es la articulación de acciones en territorio, para mejorar el acercamiento de los planes de acción de cada sector con la realidad local de la comunidad sumapaceña.

*ICBF-Olga Isabel Melo:* es el Sistema de Participación

a nivel Distrital a donde deben converger todas las instituciones para que ese Sistema llegue a la comunidad. Se caracteriza porque presta asistencia técnica a todas las instancias locales, entidades y sectores y tiene un plan de acción y debe desarrollarlo durante la vigencia.

*CAR - Juan Manuel Parrado Díaz:* como Referente Ambiental de la CAR para mí es el ente que nos ayuda a centrar las ideas en materia de participación para la comunidad de Sumapaz y nos da parámetros para vincular a los sectores como educación, instancias de ambiente como la CAL, al adulto mayor, etc. Es nuestro referente para nosotros poder llevar los programas y proyectos que se quieren realizar en territorio. La caracteriza la dinámica que utilizan los diferentes profesionales que dirigen la CLIP para llegar con diferentes actividades a territorio o proyectos de cada entidad principalmente.

*PNNS - Shirley Bermúdez:* es la instancia que coordina y direcciona todos los temas de participación en la Localidad 20 Sumapaz. Se caracteriza por tener una muy buena Secretaría Técnica que ha estado durante años en el territorio y ha logrado interactuar con actores del nivel nacional en este caso con Parques Nacionales de Colombia y actores del territorio, puesto que la localidad tiene una particularidad que es el único territorio de Bogotá que contiene parte del Parque Nacional Natural de Sumapaz, territorio estratégico y uno de los parques más conservados ambientalmente, y que el tener el ecosistema de páramo y de bosque algo andino características que hacen posible interactuar desde la diferencia - puesto que cuenta

con campesinos formados políticamente y que han dado la lucha por su dignidad, por preservar y conservar en lo ambiental este territorio y han logrado participación incidente.

El segundo insumo fue su Plan de Acción de Cuatrienio. La CLIP-Sumapaz atendiendo la dinámica interna concertada, sus funciones, y para facilitar la gestión territorial, concibió, diseñó, estructuró, formuló, aprobó e implementó un Plan de Acción que fue concertado para el cuatrienio, con énfasis en algunos años, cuyas líneas de acción definidas que lo estructuran responden a las relaciones del Sistema Distrital de Participación Ciudadana – SDPC establecidas como son: Información y comunicación para la participación, formación para la participación, investigación para la participación y movilización las cuales fueron nutriéndose con apuestas de promoción y fortalecimiento de la participación. Estas líneas de acción en su nivel de desagregación interna acogen como propuesta los procesos y agenda estratégica del territorio, de sus organizaciones y la dinámica de intervención de las entidades y sectores que interactúan con la comunidad en el territorio. Este plan de acción se caracteriza por haber asumido como políticas sombrilla las siguientes políticas públicas: de Ruralidad, de Participación Incidente, de Derechos Humanos (en su enfoque y proceso de política) y lo pertinente del Sector de Cultura, Recreación y Deporte. Estas en respuesta a la particularidad del territorio que es rural, su ecosistema estratégico de páramo, riqueza hídrica y biodiversidad, la cultura política, campesina y organizativa del campesinado de Sumapaz.



De la implementación del Plan de acción podemos sintetizar que hay logros de los cuales se resalta el grado de conocimiento que se ha logrado de sectores, su estructura, modelos de gestión, ofertas, metodologías de trabajo e intervención territorial. Establecer lianzas estratégicas entre algunos sectores. El conocimiento que se adquiere por parte de los Equipos de Trabajo de los procesos del territorio. Avanzar unos más que otros en confianza institucional con la comunidad. En algunos casos acercamiento de Directivos al territorio para conocer, re-conocer las particularidades. Se avanza en compartir información para consolidar agenda local de participación. Apuesta por articular: sectores-instancias y sus planes de acción con dinámica territorial. Seguirá siendo uno de los grandes retos así como la concertación con la base organizativa de Sumapaz.

### **Estrategias lideradas en la CLIP-Sumapaz**

Como estrategias para la gestión de la Comisión Local Intersectorial de Participación de Sumapaz rescatamos las siguientes:

- Adelantar la Gestión Territorial en el marco de las políticas sombrilla de las políticas públicas de Ruralidad, Participación Incidente, Derechos Humanos y el contexto de cultura política, campesina y organizativa en este territorio biodiverso y estratégico.
- Articulación en torno a las relaciones del Sistema Distrital de Participación Ciudadana: información y comunicación para la participación, formación, investigación para la participación y movilización.
- Productos de la Escuela Itinerante de Paz como insumos y ejes en la línea de Movilización en el Plan de Acción de la CLIP para avanzar en la implementación de la Agenda de Paz de Sumapaz.
- Concertación de la Agenda Territorial con la base comunitaria y organizativa de la localidad, las instancias locales, entidades, sectores y la Alcaldía Local en lo posible.

### **Líneas de Trabajo**

- Información y comunicación para la participación. La CLIP Sumapaz en su dinámica interna concertó espacios para compartir información estos son. La reunión ordinaria que se realiza mes a mes, el acompañamiento a reuniones de otras instancias locales, un correo electrónico [clipsmapaz@participacionbogota.gov.co](mailto:clipsmapaz@participacionbogota.gov.co), dos grupos de whatsapp: CLIP-Sumapaz y Secretarías Técnicas. La información que se comparte, por parte de los Gestores-as de Participación de la CLIP de los Sectores-Entidades y de sus Equipos Territoriales y Secretarios-as Técnicos-as de Instancias,





Sesión Conjunta CPL-CLIP-Sumapaz domingo 17 de noviembre de 2019 en Centro de Servicios de Santa Rosa, Vereda Santa Rosa, Corregimiento de Nazareth Localidad 20 Sumapaz. Foto-Collage: Yolanda Pinilla – IDPAC.



a través de alguno de los medios y/o espacios mencionados son: programas, proyectos, campañas, jornadas, semanas, retos, acciones, piezas comunicativas de convocatorias, todo esto a desarrollar en el territorio. A partir de esta información la Secretaria Técnica, que ejerce IDPAC, consolida la información del mes y elabora la Agenda Local de Participación que para el caso de Sumapaz la denominamos “ALaPar-ALaPaz” cuyo nombre recoge la razón de ser de la instancia que es la participación y uno de los procesos más importantes, necesarios y esperados en el territorio, la Paz. Al final del periodo de gestión 2019-4 se cambio la presentación de la agenda quedando establecida una agenda para instancias y otra para la acción territorial, esta última recoge algunas de las acciones de las organizaciones de base de la Localidad que se acuerde.

- **Formación para la Participación.** En esta línea de manera permanente durante el cuatrienio se dio línea de trabajo y orientó para avanzar en la identificación, definición y realización de acciones articuladas en temáticas de formación en participación incidente en el ciclo de cada una de las políticas públicas que se implementan en el territorio. A partir de finales del 2016 e inicios del 2017 se conto con el Portafolio (impreso y virtual) de las Líneas de Formación de la Gerencia de Escuela de la Participación del IDPAC y a mediados del 2018 con el nuevo Portafolio (impreso y virtual) de las Líneas de Formación. Algunas instancias como los Comités Operativos de Familia, la Red del Buen Trato de la SDIS acogieron algunas líneas de formación para su cualificación y fortalecimiento en la gestión territorial. También se logro llevar e implementar acciones de formación con grupos poblacionales de Mujeres, Jóvenes e integrantes de Juntas de Acción Comunal. En materia de formación en temas ambientales desde la CAL-Comisión Ambiental Local a través de la Mesa de Educación Ambiental Local - MEAL, se avanzó en articulación de acciones en territorio esto acogiendo algunos de los acuerdos establecidos en la CAL y los lineamientos, recomendaciones dados desde la Secretaria Técnica de la CLIP. De manera particular desde el IDPAC se mantuvo la línea de formación a través del Gestor de Participación del momento de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación del IDPAC y la Articuladora Territorial en temas como Mecanismos de Participación, Ley Estatutaria de Participación, Sistema Distrital de Participación Ciudadana, Planes de Acción, Reglamento Interno, Planeación Local Participativa-Encuentros Ciudadanos entre otros.

- **Fortalecimiento para la Participación.** En esta línea se contó con diferentes ofertas de fortalecimiento desde los Sectores. A partir de finales de 2017 se contó, presento y posicionó la Ruta de Fortalecimiento de las Instancias Locales de Participación, esta como producto de una apuesta de trabajo conjunto entre Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal-IDPAC en la cual el proceso de concertación e identificación de necesidades es el punto de partida ofrecido para favorecer el desarrollo de capacidades y oportunidades de las instancias locales de participación y sus integrantes, para incidir en la gestión local.





Delegación del Colegio Jaime Garzón de Sumapaz, Vereda Las Auras, Corregimiento de Nazareth, intercambiando conocimiento y experiencia al aire en Magazzin de DC-Radio-IDPAC el miércoles 13 de noviembre de 2019 en Sede A-IDPAC. Foto-Collage: Yolanda Pinilla – IDPAC.



- Movilización para la Participación. Esta línea se estructuró a partir de algunas estrategias concertadas como fueron: los Recorridos Interpretativos Temáticos- RITs (acogidos con mayor apropiación por parte del Sector Ambiente-CAL-MEAL y al final del periodo por el CLPYBA) e informados en CLIP y en otros Sectores, caso Educación, entre otros, algunos con acción directa y no incluidos en la Agenda Local de Participación. Los diálogos: el de Emprendimiento y Productividad, los diálogos de Doble Vía, el Diálogo Itinerante de Participación. En esta se implementaron acciones para el fortalecimiento de los Gobiernos Escolares, las Organizaciones Juveniles, las Juntas de Acción Comunal, las Redes, algunas Instancias Locales y para dinámicas particulares al interior de los Colegios como lo de la Emisora del Colegio Jaime Garzón.

### **Abordaje de acciones con los Sectores Distritales**

Se ha podido articular de manera particular acciones con la SDCRD e IDPAC para formación y fortalecimiento de liderazgos de cara al proceso de conformación y fortalecimiento del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio. Con Sector Educativa en formación y fortalecimiento a Gobierno Escolar y brindar espacio de fortalecimiento a procesos de comunicación educativa y comunitaria. El fortalecimiento interno de instancias como CAL y su proyección territorial por Plan de Acción y la Mesa de Educación Ambiental de la Localidad - MEAL. También la identificación del momento de cada política pública. Esto ofrece una gran oportunidad y desafío en la escalera de la participación incidente que es el superar los niveles de participación de la ciudadanía a espacio de participación, concertación y decisión incidente y vinculante con respecto al hacer de las instituciones. Se logro el reconocimiento distrital a la gestión de algunas instancias como el Consejo Local de Discapacidad cuyo proceso realmente se gesta y logra al interior del CLD y se avanza en fortalecimiento de redes con esfuerzos sectoriales importantes. Uno de los grandes logros de articulación intersectorial durante el cuatrienio fue el Diálogo de Emprendimiento y Productividad. Resultados obtenidos:

- El mantener mes a mes las reuniones de la instancia con un alto nivel de participación de Sectores (promedio 11), Gestores-as (promedio 11) e integrantes de Equipos Territoriales de otros sectores, instancias y entidades (promedio 10) y diferentes niveles de gobierno. Participa ICBF, PNNS, CAR, en algunas ocasiones la RAPE (promedio 3).
- El contar mes a mes con información de acciones institucionales, sectoriales que han sido insumo para promover la articulación interinstitucional e intersectorial.
- La consolidación mes a mes de la Agenda Local de Participación a partir de la información

compartida en los medios concertados y reuniones de la instancia, así como el acompañamiento a otras instancias y procesos en territorio.

- El lograr un dialogo permanente con las Secretarías Técnicas de las Instancias Locales.
- La participación activa de los-as Secretarios Técnicos-as de Instancias Locales en las reuniones de la CLIP de Febrero-marzo, Junio-Julio y Diciembre de cada año.
- La presentación permanente de ofertas institucionales, avance de procesos, apuestas de acción en territorio, de investigaciones de sectores y entidades de diferentes niveles de gobierno, caso PNNS, CAR, RAPE e ICBF y los Sectores que conforman la CLIP.
- El Plan de Acción concertado y ajustado año a año de acuerdo a las prioridades y énfasis que se requiere. Por ejemplo en 2016-1 el proceso más importante acompañado y apoyado fue el de Encuentros Ciudadanos de cara el nuevo Plan de Desarrollo Local 2016-2019.
- El haber concertado y que fue aceptado que se debían mejorar los niveles de articulación entre las Instancias y los Planes de Acción de éstas. Por ejemplo que las decisiones para el abordaje de las políticas sociales y poblacionales, la definición de convocatoria, metodología y roles de las entidades y definición de mesas de trabajo para la realización de los Consejos Locales de Política Social-CLOPS se hicieran en la instancia y/o Comité Operativo respectivo. Caso Política de Discapacidad; Política de Vejez y Envejecimiento y Política de Juventud en el Consejo Local de Discapacidad-CLD, Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez-COLEV y el Comité Operativo Local de Juventud-COLJ respectivamente.
- Por empatías, sinergias de procesos y apuestas el logro del Diálogo de Emprendimiento y Productividad en 2018, la preparación del Diálogo de Doble Vía y los informes elaborados para la Rendición de Cuentas de las Instancias Locales de Participación (proceso que se dejó listo y quedó sin espacio por agenda territorial), el fortalecimiento de Instancias Locales en temas de Mecanismos de Participación, Ley Estatutaria de Participación y Sistema Distrital de Participación, los Diálogos de Participación Incidente, el acompañamiento a los procesos electorales de Consejo de Planeación Local, Consejo Local de Discapacidad, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, CLDRAFE, Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y de los delegados-as a la Comisión Ambiental Local, de las Juntas de Acción Comunal de la Asociación de Juntas y del Sindicato Agrario, entre otros.





Participación, acompañamiento y proceso de Formación a integrantes del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Sumapaz – CLACP-Sumapaz el domingo 17 de noviembre de 2019 en Salón Comunal y Centro Poblado de Nazareth. Foto-Collage: Yolanda Pinilla-IDPAC.

- Las acciones de formación-fortalecimiento interno en la CLIP para apropiación del Sistema Distrital de Participación Ciudadana, La ley Estatutaria de Participación, la Metodología de Formulación de Políticas Públicas y el CONPES respectivo, el conocimiento del SIPDEAR, el proceso de Planeación Local Participativa, Encuentros Ciudadanos, sobre Armonización de Instancias, los avances y resultados de diagnósticos institucionales por sector, entre otros.
- El Reglamento Interno en proceso de revisión final por pirámide de Kelsen.
- La sesión con la Junta Administradora Local en noviembre de 2018 y marzo de 2019.
- La jornada conjunta entre el Consejo de Planeación Local-CPL, la Junta Administradora Local y la CLIP en agosto 11 de 2019 en la cual se acordó institucionalizar dos sesiones al año entre CPL y CLIP, esto a partir de 2019. La jornada conjunta CLP-CLIP del 17-11-19.
- Participación activa y acompañamiento a CLOPS, reuniones de instancias y de procesos de Asambleas de la Asociación de Juntas de Acción Comunal, el Sindicato Agrario, la Asamblea Popular Campesina.
- Posicionamiento y consolidación de la CLIP como espacio e instancia para articular la Agenda Local de Participación en el marco de las relaciones del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.

## ANÁLISIS ALCALDÍA LOCAL SUMAPAZ

Las alcaldías locales, son las autoridades locales en cabeza de todos los procesos de participación, bien sean de carácter ciudadano, institucional o mixtos. La función que cumplen es garantizar y propender por el buen funcionamiento de la participación ciudadana en cada una de las localidades, generando estrategias de interlocución entre las entidades que componen la administración pública distrital y las comunidades que integran los espacios de participación a nivel local.

En este orden de ideas, la tarea de la alcaldía local es estimular la participación ciudadana incidente, aportando las herramientas, los escenarios y el talento humano necesario para garantizar el buen funcionamiento del subsistema local de participación, de modo tal que la ciudadanía cuente con información suficiente para organizarse y expresarse entorno a los temas de mayor relevancia en lo local. Naturalmente, en el marco del sistema distrital de participación ciudadana, se encargó a

la secretaría distrital de gobierno y al IDPAC, de generar sinergia y trabajo mancomunado con las entidades y autoridades locales, garantizando que los elementos técnicos de la política pública de participación sean tenidos en cuenta y se vean reflejados en el desarrollo de las acciones locales, los planes de acción de las instancias y las estrategias de participación ciudadana, lideradas por la alcaldía local.

Durante el año 2018, se adelantó un trabajo de diagnóstico de la situación de la participación ciudadano en la localidad de Sumapaz, a través de la aplicación de una serie de instrumentos de caracterización y levantamiento de información relacionada con la percepción de la situación de la participación vista desde la administración local. En este sentido desde la estrategia de articulación territorial, se le aplicó una serie de entrevistas tanto al Alcalde Local de Sumapaz como a su equipo de participación encargado para el territorio.

De este proceso, se obtuvo como resultado una percepción inicial respecto de las situaciones más relevantes que afectan al subsistema local de participación en la localidad 20 de Sumapaz, generando una primera vista de las necesidades locales de la participación, al mismo tiempo que delimitando una agenda de trabajo interinstitucional, en donde se prioricen los temas más difíciles de la localidad y se establezca una ruta de trabajo para las entidades, en el fortalecimiento de la participación ciudadana. En este sentido, se puede evidenciar que:

### **RELACIÓN DEL FACTOR POBLACIONAL CON LA ALCALDÍA LOCAL:**

1. La ciudadanía de la localidad 20 de Sumapaz, ha sido un gran aliado y un actor estratégico en la construcción de un subsistema local de participación que cuente con elementos que garanticen el derecho a la participación desde una perspectiva incidente. Desde la administración local se ha podido evidenciar que la interacción entre la comunidad y la alcaldía local se ha venido fortaleciendo gracias al trabajo mancomunado con las entidades y sus portafolios de servicios. Así mismo desde la Alcaldía se asignaron a los temas de participación, un grupo de profesionales que han liderado el tema de participación desde una perspectiva que involucre a la mayor cantidad de habitantes.

“Bueno, digamos que en un comienzo tratamos de llegar a todas las comunidades, para que participaran en espacios donde pudieran darnos ideas en temas de lo que ellos quieren para la localidad, como consideran que la localidad puede mejorar con la participación de la Alcaldía, pero que fuera iniciativa de ellos. Entonces iniciamos un proceso de visitar vereda por vereda, acompañamos a las comunidades cuando ellos lo indican.”

2. Como parte de esta estrategia, se han construido dinámicas institucionales desde las cuales se pueda precisamente articular a las diferentes entidades y actores, para que se establezcan rutas y acciones para el territorio de Sumapaz. Siempre teniendo en cuenta los factores endógenos, las características propias de sus habitantes y los recursos con los





Participación y acompañamiento a Sector Educación en el Foro Educativo Local 2019 en Colegio Juan de la Cruz Varela – Corregimiento de San Juan de Sumapaz Vereda La Unión. Foto-Collage: Yolanda Pinilla-IDPAC



que se cuenta. Esta perspectiva permite justamente que las comunidades no sufran de agotamiento, ya que el repertorio de acción de la movilización ciudadana es muy costoso debido a las razones geográficas de la localidad.

### **FACTORES EXTERNOS QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN LOCAL**

1. En primer lugar es necesario reconocer a Sumapaz como una localidad sui generis, en la cual las dinámicas propias de la ciudad, no pueden ser homologas con las situaciones que se surten en la ruralidad. En este sentido este es uno de los factores que incide en la participación local, especialmente en la manera en la que las entidades ofertan los servicios, ya que el territorio y sus dinámicas no permiten un acercamiento de la manera tradicional.

“Entonces ningún sector lo contempla de esa manera, así cuando llegan a hacer cualquier procedimiento, proceso o incursión al territorio, no cuentan con las herramientas logísticas necesarias para poder acercarse a las comunidades y muchas veces no se puede hacer nada, ¡porque no tienen como llegar, no saben a quién llegar. Entonces si la Alcaldía Local no fortalece a los sectores para que se acerquen a la comunidad, esos sectores se quedan sin cómo hacerlo”

2. Otra de las problemáticas que presta la participación ciudadana en la localidad, es la falta de recursos propios que faciliten el acceso a los servicios de las entidades, especialmente en términos de movilidad. Esta situación no solo dificulta la interacción entre

la ciudadanía y la alcaldía local, sino que al mismo tiempo afecta la relación entre las entidades e incluso a nivel central con la Alcaldía de Bogotá, promoviendo dinámicas en las que las poblaciones no reconocen la intervención institucional debido a la falta de recursos para la localidad.

3. Teniendo en cuenta esta situación, se adhiere el desconocimiento generalizado que se tiene respecto de la localidad 20 Sumapaz. Esta situación no ha permitido adoptar estrategias específicas donde el territorio y sus problemáticas sean abordadas desde puntos de vista propios. Se desconocen las dinámicas culturales, políticas, sociales que impiden adoptar estrategias y propuestas que desde cada uno de los sectores se ponen en marcha en la localidad, ya que sin contar con este diagnóstico, se les ofrecen servicios que no pueden ser tomados o que por el contrario no tienen cabida en las dinámicas del territorio.

“Hay que hacer un acercamiento a los campesinos, pero no tienen como hacerlo, entonces es cuestión del tema del desconocimiento, de los presupuesto y demás que es trascendental para las comunidades y terceros. Los pocos que llegan a ofrecer cosas, generar expectativas y luego no las cumplen y eso genera molestia en los campesinos y con toda la razón.”

### **RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN LOCAL**

1. En la misma línea de pensamiento, desde la Administración Local el reto más grande que se

tiene en la localidad, es que desde las entidades distritales, los planes de desarrollo e instrumentos de planeación, se le dé un carácter especial a la localidad de Sumapaz. Esta actividad debe contar con componentes de reconocimiento del territorio, la identificación de problemáticas y la caracterización de los habitantes, componentes mediante los cuales se puedan intervenir las situaciones particulares desde un enfoque rural. Una de las propuestas estructurales es la creación de una Secretaria de la Ruralidad, que tenga como propósito exclusivo el trabajo en el 70% del territorio de la ciudad de Bogotá.

*“El reto es lograr la articulación de los diferentes sectores de la administración pública, en la medida que Sumapaz cuenta con una población muy pequeña y si se abordan las problemáticas de manera independiente, la población tiende a saturarse de muchas cosas y se cansan, entonces pueda que inicien con procesos de manera muy activa, pero al finalizar ya no quieren nada, entonces hay deserción de participación en los diferentes procesos”*

2. Desde la perspectiva de la Administración Local, uno de los objetivos a alcanzar es impulsar al IDPAC como la entidad eje en los temas de participación local. Este es un ente transformador, que cuenta con las metodologías de abordaje territorial con enfoque participativo, al mismo tiempo que es la entidad que dirige la política pública de participación en el distrito y por ende articula con los sectores para garantizar el acceso y goce del derecho a participar.

*“Creo que si logramos que el IDPAC sea el centro de esos sectores y que todos trabajen entorno lo que el IDPAC indique, en el marco de las comunidades, yo pienso que se pueden lograr acciones importantes en temas de participación, que al fin de cuentas es el eje fundamental de la administración, La administración pública trabaja para y por las comunidades y si no logramos que esas comunidades se integren a lo que hacemos nosotros, pues estamos mal.”*

3. Del lado de la ciudadana uno de los retos, es empezar a construir lazos de confianza respecto de las acciones que se establecen para intervenir el territorio y las problemáticas locales. Es necesario crear conciencia dentro de las comunidades, para que se interiorice que las entidades y los funcionarios tienen por objetivo solventar muchas de las necesidades que se presentan en campo, y en principio es necesaria la articulación y colaboración de la ciudadanía para adelantar estos procesos. Es importante que todos los actores que interactúan en el subsistema local de participación, conozcan sus roles, los alcances y las acciones planteadas, generar procesos de control social y veeduría al mismo tiempo que se fomenten los niveles de incidencia de las instancias de participación local.

## ANÁLISIS GENERAL ALCALDÍAS LOCALES 2018

A través de un ejercicio de interlocución entre el IDPAC, liderado por los articuladores territoriales en cada una de las localidades y las autoridades locales en cabeza de los alcaldes locales, se generaron espacios de diálogo e interlocución interinstitucional, con el objetivo de identificar aquellos factores que determinan las dinámicas de la participación ciudadana local. La estrategia consistió en la aplicación de instrumentos de investigación, tales como entrevistas o espacios de diálogo en doble vía con el ánimo de obtener de manera sistemática las percepciones, los conocimientos y las perspectivas de gestión que asumen cada una de las alcaldías locales, respecto del funcionamiento de los subsistemas de participación ciudadana en los territorios.

Este proceso investigativo se desarrolló en diferentes etapas, permitiendo identificar la percepción de todos los actores estratégicos de la participación local. Siguiendo una metodología de análisis comparado, los resultados de este ejercicio se presentan organizados inicialmente de manera descriptiva exponiendo la relación entre las comunidades y las alcaldías locales. En un segundo momento, se identifican los factores externos que influyen en las dinámicas de participación local a través de un ejercicio interpretativo liderado por los equipos territoriales para finalmente establecer las recomendaciones formuladas por las autoridades locales en materia de mejora integral de los

procesos de participación ciudadana y la labor del IDPAC como entidad en cabeza de la participación ciudadana en el distrito capital.

### RELACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA ALCALDÍA LOCAL

Eventos relacionados con acciones de rendición de cuentas y encuentros ciudadanos representan algunas de las manifestaciones de la participación local que más convocan a la comunidad, pues permite la posibilidad de posicionar quejas y peticiones ante otros actores de la participación.

Interacción continua en el territorio principalmente con grupos poblacionales como persona mayor, personas en condición de discapacidad, mujeres y el sector cultura con quienes se pueden adelantar los grandes procesos de participación ciudadana, aunque los procesos se vean afectados por la alta frecuencia de inasistencias de algunas entidades a las instancias de coordinación.

Se destaca el papel del IDPAC por ser un enlace directo entre la comunidad y el apoyo de la alcaldía local, mediante la cobertura de los territorios y sus iniciativas ciudadanas, con acciones de formación, fortalecimiento y promoción de la participación.

Los proyectos de inversión que responden a las demandas sociales y problemáticas de la comunidad se miden con encuestas, que dan como resultado el impacto de dichos procesos, conociendo de esta manera la opinión de la ciudadanía, sus quejas y los avances en el territorio intervenido.

## FACTORES EXTERNOS QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN LOCAL

Se reconoce la existencia de algunos procesos de oposición por parte de algunos grupos de la ciudadanía para avanzar en la ejecución de los proyectos.

Falta de comunicación por parte de las entidades distritales en el momento de la convocatoria de la comunidad.

## RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN LOCAL

Las recomendaciones recopiladas a través del ejercicio de diálogo e interlocución con las alcaldías locales y sus equipos de participación responden a necesidades de los contextos territoriales particulares y a las expresiones de la participación que son representativas de cada localidad. Es importante tener en cuenta que estas recomendaciones en general se relacionan con ajustes y sugerencias a los enfoques de la política pública, así como a los componentes y a las relaciones del sistema distrital de participación contenidos en el decreto 448 del 2007.

Frente a los aportes de las alcaldías locales, expresan la necesidad de acentuar el enfoque territorial y mejorar las herramientas para la implementación de estrategias que logren la consolidación de procesos de participación incidente en todo el distrito capital, disposiciones que han sido promulgadas mediante el decreto 503 de 2011. 13

Las recomendaciones hechas desde la perspectiva de las alcaldías locales para mejorar la participación local y distrital, giraron en torno al tratamiento, difusión y apropiación del marco de política pública que rige la participación ciudadana incidente, adicionalmente señalan el fortalecimiento y ajuste de dos enfoques de ejecución de política pública que se adoptan en la normatividad y que son pilares de esta administración; la territorialización y la articulación de acciones para el fortalecimiento de la gestión local del IDPAC con el apoyo de otras sectores distritales, los cuales buscan lograr efectos en todas las relaciones y los componentes del sistema distrital de participación ciudadana, principalmente entorno a la relación de formación y la relación de comunicación e información para la participación.

*Recomendaciones a la política pública de la participación ciudadana e incidente:*

• *Seguir fortaleciendo desde el IDPAC las capacidades técnicas para la gestión de la política pública sobre el sistema distrital de participación ciudadana y la apropiación del decreto 503 de 2011 en todos los servidores*

13 El Decreto 448 de 2007 identifica como espacios de articulación: lugares en los cuales las entidades públicas y los



*públicos de las instituciones distritales desplegados en lo local. 14*

- *Es necesario que los planes de acción que se realizan en las diferentes instancias de participación y/o de coordinación, respondan a las realidades poblacionales de cada una de las localidades, en donde, los encargados de la ejecución de esas acciones realicen el seguimiento necesario para conocer el grado de avance.*
- *Desde el IDPAC seguir brindando la claridad permanente a los gestores de cada entidad distrital, sobre los lineamientos que brinda la política pública de participación ciudadana para identificar su rol y corresponsabilidad en la gestión realizada en cada instancia y la participación en cada espacio de coordinación.*
- *Prolongar el proceso de reformulación de los espacios e instancias de participación en las localidades.*
- *Continuar con los procesos de materialización de la política pública de participación desde la gestión y la planeación del IDPAC.*
- *Como acción articuladora, el IDPAC debe continuar siendo el mediador y referente en el desarrollo de los proyectos de inversión en participación local.*
- *Seguir con el fortalecimiento del IDPAC como un referente para la transversalización de todas las instancias y sectores distritales, lo que le permita ser el puente de toda la oferta institucional de participación del distrito hacia lo territorial.*

*Territorialización de planes y acciones: 15*

- *Desde la gestión de cada una de las instituciones distritales, propiciar acercamientos a los territorios en donde se brinden herramientas de formación a la ciudadanía para mejorar los procesos de participación ciudadana en la ejecución de la política.*
- *Seguir con las dinámicas de visibilización de las acciones e iniciativas en el territorio desde el reconocimiento de las dinámicas barriales, sus limitantes y potencialidades, para lograr una concertación*

14 Actores sociales se encuentran para informarse, deliberar y concertar políticas públicas o temas de interés para autoridades, ciudadanos y ciudadanas. Son partes articuladoras del sistema la Comisión Intersectorial de Participación, los Espacios Cívicos de Encuentros, las mesas de concertación, las asambleas ciudadanas de participación, los subsistemas locales de participación ciudadana, foros, congresos y espacios virtuales, que permiten concertar y definir las agendas, políticas y fines del sistema, y darlos a conocer a sus miembros y a la ciudadanía en general

15 Referenciado en el Art. 3 del Decreto 503 de 2011 sobre los principios de la Política Pública Distrital de Participación Incidente: Territorialidad: Se relaciona con la obligatoriedad de tener en cuenta la especificidad, las formas diferenciales de habitar, las condiciones geográficas, los lazos y construcciones identitaria como elementos sustantivos de interacción en las diferentes dimensiones espaciales del Distrito Capital.

constructiva de las políticas públicas y sus avances.

- Ampliar el número de profesionales en participación tanto de las alcaldías locales como de las instituciones distritales para asegurar más presencia en el territorio.

- Continuar con las acciones que sirvan y permitan descentralizar la participación en las reuniones de coordinación, así como ampliar los espacios para la toma de decisiones, llevando el desarrollo de la gestión institucional a espacios más cercanos al territorio y sus comunidades.

- Continuar con el mejoramiento continuo del esquema de abordaje territorial, en donde se renueven los liderazgos que incidan en el desarrollo de obras de infraestructura local.

### **Articulación de planes y acciones: 16**

- Proponer estrategias que involucren nueva ciudadanía en los espacios e instancias de participación durante los procesos de convocatoria para desarrollar las acciones e iniciativas articuladas entre las alcaldías locales e instituciones distritales.

- Generar campañas de apropiación, sentido de pertenencia por el territorio y el fortalecimiento de la ciudadanía en los espacios de participación, para facilitar los procesos de control social, mejorar la comunicación y los procesos de articulación entre ciudadanos, la administración distrital y local.

- Continuar fortaleciendo los procesos de coordinación de actividades intersectoriales, identificando las problemáticas comunitarias en participación, esto con el fin de enfocar acciones de manera articulada y comprometida para dar soluciones que aseguren el cumplimiento de los acuerdos pactados.

- Formación y fortalecimiento para la participación ciudadana:

- Seguir brindando procesos de fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunales, haciendo énfasis en los canales que permitan mejorar los procesos de gobernanza local.

- Prolongar las dinámicas de formación y promoción de los liderazgos juveniles, y así fomentar nuevos liderazgos activos en los procesos de representación y participación local.

---

16 Componente descrito en el Decreto 503 de 2011 como Estrategia Deliberativa y de Articulación: Implementar ejercicios de deliberación que articulen la ejecución de la política pública de participación sobre temas estratégicos de ciudad, transversales a todos los sectores y territorios, para lo cual se promoverán procesos de planeación y presupuestación participativa, que propicien respuestas integrales a las realidades territoriales y de sus poblaciones.



- Continuar con los procesos de planeación participativa a través de estrategias que se adapten a las particularidades de la comunidad en los territorios.
- Desarrollar talleres pedagógicos enfocados específicamente en temas constitucionales, jurídicos y de cultura política.

*Comunicación e información para la participación ciudadana:*

- Consolidar los procesos de articulación y flujo de información entre las oficinas de comunicación distritales y locales, con el fin de ofrecer la oferta de participación a la ciudadanía de manera integral.
- Mejorar los procesos de difusión en las convocatorias que se hacen en las localidades, manteniendo bases de datos actualizadas y sistematizadas.



## GLOSARIO

- ASOJUNTAS – Asociación Local de juntas de acción comunal
- BID- Banco Interamericano de Desarrollo
- CAR – Corporación Autónoma Regional
- CIO - Casa de Igualdad de Oportunidades
- CIP – Comisión Intersectorial de Participación
- CLIP – Comisión Local intersectorial de Participación
- CLG - Consejo Local de Gobierno
- CLOPS - Comité Local Operativo de Política Social
- CPL- Consejo de Planeación Local
- EAT – Estrategia de Abordaje Territorial
- EIP – Escuela Itinerante de Participación
- FEDEJUNTAS – Federación de Juntas de Acción Comunal
- IDPAC – Instituto distrital de la participación y Acción comunal
- IVC – Inspección Vigilancia y Control
- JAC – Junta de Acción Comunal
- ONG- Organizaciones No Gubernamentales
- PDL – Plan de Desarrollo Local
- PDD – Plan de Desarrollo Distrital
- PIPPS – Plan integrado de políticas públicas sociales
- P.P – Políticas Publicas
- SIMONU – Simulación de las naciones Unidas
- UAT - Unidad de Apoyo Técnico
- UPZ – Unidad de Planeación Zonal

### Sectores de la Administración Distrital

- AL – Alcaldías Locales.
- IDRDR – Instituto Distrital de Recreación y Deporte
- IDPAC – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
- IPES – Instituto para la Economía Social.
- SDA – Secretaria Distrital de Ambiente
- SDM – Secretaria Distrital de Movilidad
- SDHT – Secretaria Distrital de Hábitat
- SDMujer – Secretaria Distrital de la Mujer.
- SDSCJ – Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
- SDSCR – Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deportes
- SDIS – Secretaria Distrital de Integración Social
- SDG- Secretaria Distrital de Gobierno
- SDP – Secretaria Distrital de Planeación.
- SDDE -Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
- SDE – Secretaria Distrital de Educación.
- SDS – Secretaria Distrital de Salud



## DEFINICIONES

- *CIP: La Comisión Intersectorial de Participación de orden distrital, está a cargo de coordinar la acción de la administración distrital en materia de participación. (Decreto 448 – 2007)*
- *CLIP: Comisión Local Intersectorial de Participación En el nivel local se conformará comisiones locales intersectoriales de participación con delegados o delegadas de los sectores administrativos.*
- *Direccionamiento estratégico: Este proceso se entiende como un enfoque sistemático, lógico y objetivo para la toma de decisiones.*
- *Enfoque Diferencial: El enfoque diferencial identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las políticas públicas. El enfoque diferencial permite comprender y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social en la ciudad, de tal forma que desde ahí se establezcan acciones para la transformación desde la equidad y el desarrollo humano.*
- *Instancia de Participación: Son espacios de participación respaldados por Normas Distritales y/o locales, en los que permanentemente interactúan los ciudadanos, representantes de la Entidades públicas y autoridades de la Administración Distrital y se tratan temas como: necesidades de una comunidad, sus posibles soluciones, implementación de la política pública y el desarrollo programas o proyectos propios de cada localidad. (página del IDPAC)*
- *Índice de Fortalecimiento: Es el indicador que proporciona el nivel de intervención a las organizaciones sociales, a través de las estrategias institucionales. Compone los elementos de caracterización organizaciones, priorización de problemáticas y ejecución de estrategias de intervención.*
- *Organizaciones Comunales: Es el espacio de convergencia ciudadana, a través de la cual las comunidades deciden organizarse para liderar e impulsar procesos comunitarios en barrios y veredas, materializándose a través de la participación.*
- *Organizaciones Sociales: Entendidas como el conjunto de organizaciones sociales, comunitarias, gremiales, poblacionales, territoriales y sectoriales, redes, asociaciones, alianzas - temporales y permanentes - existentes a nivel distrital, local sectorial y poblacional, que representan a la comunidad del Distrito Capital y sus localidades en la deliberación, concertación, decisión, evaluación, seguimiento y control social a las políticas públicas y a las actuaciones*

de las autoridades de gobierno. (Decreto 448 – 2007)

- *Participación Ciudadana: es un conjunto de maneras para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.*

- *Planeación estratégica: La planeación estratégica es una herramienta organizacional de uso común, en los que se hace necesario sentar las bases para la consecución de una meta, previendo posibles inconvenientes y procediendo de acuerdo con la ruta más idónea dados los recursos que se tienen.*

- *Planes – Programas – Proyectos: Son los instrumentos por medio de los cuales se ejecutan los recursos públicos, destinados a intervenir las problemáticas definidas a través de las líneas de inversión y en los planes de desarrollo.*

- *Política Pública de Participación: Se entiende como promover, concertar y fortalecer los procesos de construcción democrática de lo público, creando las condiciones que permitan reconocer y garantizar el derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de formulación, decisión, ejecución. Seguimiento. Evaluación y control social de las políticas públicas, Plan Distrital de Desarrollo, Planes Locales de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial.(Decreto 503)*

- *Presupuesto Participativo: es un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal mediante el cual la ciudadanía, conjuntamente con las autoridades, delibera y decide la asignación de recursos públicos.*

- *Sistema de Participación Ciudadana: Se entiende como*

*el conjunto de normas, sujetos y acciones encaminadas a garantizar la ejecución y garantía del derecho que tiene la ciudadanía a participar en torno a la administración pública. Se fundamenta de un cuerpo normativo basado en el derecho fundamental de la Participación, que establece a las entidades públicas el deber de garantizar y propiciar dinámicas participativas en las que la ciudadanía tenga incidencia.*

- *Encuentros Ciudadanos: son un espacio de participación ciudadana en el que, a través del diálogo y concertación entre los habitantes de las localidades y las autoridades locales e instancia de planeación local, se definen los planes y programas que son de interés colectivo para tener en cuenta en el Plan de Desarrollo Local*

- *Observatorios Ciudadanos: son unos espacios que buscan generar un proceso permanente de petición y rendición pública de cuentas desde los gobiernos locales y distrital hacia la ciudadanía. cuyo principal objetivo es el ejercicio del control social a la gestión pública local.*

- *Participación Ciudadana Incidente: se percibe como un medio para la transformación de realidades y problemáticas a través de la intervención activa de la ciudadanía en los asuntos públicos.*

## REFERENCIAS

Alcaldía Local de Sumapaz. (2019). Alcaldía Local de Sumapaz. Obtenido de <http://www.sumapaz.gov.co/mi-localidad/mapas>

Articulación Territorial Sumapaz. (2019). Componente Institucional Participación Ciudadana. Bogotá.  
Bernal, L. A. (2009). Paramo de Sumapaz. Bogotá.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2018). Consulta Percepción Ciudadana. Bogotá D.C.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. IDPAC. (2018). Concurso de Problemas y Soluciones. Consulta sobre participación ciudadana. Bogotá.

Parque Nacional Natural de Suamapaz. (2005). Plan de Manejo Parque Nacional Natural de Sumapaz. Bogotá.

Subdirección de Asuntos Comunales. (2018). Informe de Gestión SAC. Bogotá.

Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social. IDPAC. (2019). Caracterización de Organizaciones Sociales. Bogotá.

Subdirección de Promoción de la Participación. IDPAC. (2019). Análisis Caracterización de Instancias de Participación Ciudadana. Bogotá.



# DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

## SUMAPAZ



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal